



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1994

III LEGISLATURA

Núm. 275

COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

PRESIDENTE: Don Miguel Angel López de Marco

Sesión celebrada el día 2 de Marzo de 1994, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Exposición de su Programa y líneas de actuación al frente de su Dirección General.
2. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para informar a la Comisión sobre:
 - Plan Regional de Turismo.
 - Resultados del Jacobeo'93 en Castilla y León.
 - Plan de Turismo Rural.
 - Ley Básica del Turismo en Castilla y León.
 - Instituto Regional de formación y estudios turísticos.
 - Sotursa.
 - Presencia de Castilla y León en Fitur'94.
 - Eurogreen.

3. Proposición No de Ley, PNL 179-I, presentada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a instalaciones contra el anidamiento y asentamiento de aves en monumentos de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 140, de 27 de octubre de 1993.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas quince minutos.	8215	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valcuende González (Grupo Socialista).	8244
El Presidente, Sr. López de Marco, abre la sesión.	8215	En turno de dúplica, interviene el Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo.	8244
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista), comunicando las sustituciones producidas en su Grupo.	8215	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	8244
El Presidente, Sr. López de Marco, comunica la agrupación de los dos primeros puntos del Orden del Día.	8215	Contestación del Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo.	8245
Primero y segundo puntos del Orden del Día.		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	8245
El Presidente, Sr. López de Marco, da lectura a los puntos primero y segundo del Orden del Día.	8215	En turno de dúplica, interviene el Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo.	8245
Intervención del Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo, informando a la Comisión.	8215	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	8245
El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8222	Contestación del Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo.	8246
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	8222	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	8247
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo del C.D.S.).	8227	En turno de dúplica, interviene el Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo.	8247
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	8230	Tercer punto del Orden del Día. PNL 179.	
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Garabito Gregorio (Grupo Popular).	8231	El Presidente, Sr. López de Marco, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	8247
Contestación del Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo.	8233	Intervención del Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista) para la defensa de la Proposición No de Ley.	8247
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	8238	Intervención del Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	8248
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo del C.D.S.).	8240	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	8249
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Garabito Gregorio (Grupo Popular).	8241	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo del C.D.S.).	8249
En turno de dúplica, interviene el Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo.	8241	Intervención del Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista) para cerrar el debate.	8250
El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de preguntas para los Procuradores de la Comisión.	8242	El Presidente, Sr. López de Marco, somete a votación la Proposición No de Ley debatida con la enmienda transaccional surgida en el debate. Es aprobada por asentimiento.	8250
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	8242	El Presidente, Sr. López de Marco, expresa el sentimiento de la Comisión por el accidente sufrido por un hijo del señor Consejero de Cultura y Turismo, y levanta la sesión.	8250
Contestación del Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo.	8243	Se levantó la sesión siendo las catorce horas cuarenta minutos.	8250
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Valcuende González (Grupo Socialista).	8243		
Contestación del Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo.	8244		

(Se inicia la sesión siendo las once horas quince minutos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señoras y señores Procuradores, se abre la sesión. Por el Grupo Parlamentario Popular existe comunicado de Procuradores miembros en la Comisión. Gracias. Grupo Parlamentario Socialista ¿existe comunicado de sustituciones de Procuradores miembros?

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Sí, por favor. Sustituye... a don José María Crespo le va a sustituir don Miguel Valcuende.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. De acuerdo con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, y dada la similitud existente entre los puntos uno y dos de la comparecencia del señor Director General de Turismo, se agrupan para el debate en un único punto del Orden del Día. La lectura de estos puntos es la siguiente:

Primer punto: "Comparecencia del Ilmo. señor Director General de Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre exposición de su programa y líneas de actuación al frente de su Dirección General".

Segundo punto: "Comparecencia del Ilmo. señor Director General de Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para informar a la Comisión sobre: Plan Regional de Turismo; resultado del Jacobeo 93 en Castilla y León; Plan de Turismo Rural; Ley Básica del Turismo en Castilla y León; Instituto Regional de Formación y estudios turísticos; SOTURSA; presencia de Castilla y León en FITUR'94; Eurogreen".

Para hacer una exposición de los motivos, tiene la palabra el señor Director General de Turismo.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERÓN DE MIGUEL): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Agradezco a los Grupos proponentes de esta comparecencia, por la invitación que me han realizado, para estar aquí presente e informar, de la forma más profunda que pueda, de los distintos temas que Sus Señorías han sometido.

Como sin duda recordarán, el pasado día dieciocho de octubre tomaba posesión como Director General de Turismo. Desde el primer momento fui consciente del reto personal que este cargo iba a significar para mi persona, por cuanto mi pensamiento y mi conocimiento intelectual estaban bastante distantes del campo que ahora me brindaban. En especial, era consciente de la responsabilidad política que la Junta ponía en mis manos, sobre todo en un ámbito de la Administración de una importancia suma para el desarrollo de nuestra Región, desarrollo integral, desarrollo socio-económico de nuestra Región.

Confiando, por ello, en mi propia intuición política, y en la experiencia administrativa, y sobre todo en las sugerencias y orientaciones del señor Consejero y también en el conocimiento de los funcionarios de la Dirección General, elaboré inmediatamente un plan de trabajo basado en los siguientes objetivos y líneas de actuación, a desarrollar en un horizonte temporal de año y medio, es decir, hasta las próximas elecciones autonómicas y municipales. Estos objetivos, en líneas generales, son los siguientes.

En primer lugar, y como metaobjetivo, o, por emplear un término más cercano, como objetivo básico, objetivo primordial, es contribuir al incremento de la participación porcentual del sector turístico en el PRB, en el Producto Regional Bruto; es decir, hacernos más ricos mediante el turismo, mediante la oferta turística.

El esfuerzo de la Dirección General se ha centrado en este objetivo, de tal manera que los otros objetivos y líneas de actuación están de tal manera imbricados, implicados unos con otros, que, al final, forman un todo compacto. Pues bien, para buscar la forma de incrementar esta participación en el PRB, también le señalo a continuación otros objetivos, siempre con las líneas de actuación que entiendo importantes para su consecución.

Objetivos secundarios, además del objetivo o metaobjetivo. Primero, elaboración y desarrollo de unos planes regionales de turismo -de turismo rural-, y después de turismo, dos planes regionales. Ni que decir que el Plan Regional de Turismo Rural es un programa implicado, imbricado en el Plan Regional de turismo.

En segundo lugar, o en primer lugar -como ustedes así lo entiendan-, la ordenación del turismo de Castilla y León, mediante la elaboración y posterior promulgación de la Ley de Turismo, que en este momento ya es borrador y está en manos del sector del turismo para su corrección, orientación o sugerencias, en vistas a su perfeccionamiento.

El tercer objetivo, o microobjetivo, sería potenciar la oferta turística existente, en particular la oferta receptiva, porque entendemos que sólo a través de esta oferta receptiva nuestro turismo puede crecer y, en consecuencia, puede crecer también el desarrollo económico de nuestra Región. Y esto lo queremos hacer, es decir, el incremento de la oferta receptiva, mediante actuaciones de promoción, formación y fomento.

En cuarto lugar, la creación de nuevos productos turísticos, como por ejemplo el turismo rural, cuyo Decreto y órdenes de desarrollo y convocatoria de subvenciones ya conocerán a través de los medios de comunicación, desde luego, y también del propio Boletín de Castilla y León. En ese sentido, además del turismo rural, turismo cinegético, etcétera, y, por ejemplo, la potenciación de parques históricos naturales o arqueodromos,

como por ejemplo se está trabajando en este momento en la provincia de Soria, o bien la potenciación de parques arqueológicos integrados, o bien llamados PARIN.

En quinto lugar, la promoción de Castilla y León como destino turístico no estacional o de fin de semana, mediante la oferta de bolsas turísticas.

En sexto lugar, la promoción de nueva imagen turística de Castilla y León, diseñando un nuevo modelo, precisamente cara a la venta -entre comillas- de nuestros productos turísticos y, sobre todo, de nuestro gran producto turístico que es la propia Región.

En séptimo lugar, la potenciación de la formación en materia de turismo entre los agentes del sector, y, además, una oferta deformativa llevada a cabo por el propio sector, en este caso a través de las asociaciones de hostelería, agencias de viaje y, sobre todo, las escuelas de turismo, que creo deben ser los motores de toda oferta formativa que exista en esta Región.

En octavo lugar, la potenciación de la coordinación interadministrativa, en particular entre la Junta y las Corporaciones Locales y los Patronatos de turismo, así como una mejor intercoordinación entre los departamentos de la propia Junta, que, como veremos a continuación, estamos ya en proceso, no sólo en proceso, ya hemos realizado alguna reunión al respecto y continuamos en proceso de nuevas reuniones.

Estos serían, Señorías, los objetivos secundarios, pero todo ellos, como he dicho al principio, miran al gran objetivo, que es el incremento de la participación porcentual del sector turístico en nuestra riqueza regional.

En cuanto a líneas de actuación, lo estoy diciendo todo muy... de forma muy sucinta, porque después tendremos tiempo -yo así lo espero- de profundizar en alguno de los aspectos que, de forma consciente, voy a omitir, para su debate posterior en fase de dúplica o de réplica, y de esta manera creo que todos... y espero dar satisfacción a todo el mundo en lo que se refiere a mis propias argumentaciones.

En cuanto a las líneas de actuación, evidentemente, las líneas de actuación van referidas o se relacionan siempre a hacer posible el cumplimiento de los objetivos anteriormente enunciados. En ese sentido, la primera línea de actuación fue la creación... puesta en funcionamiento, mejor dicho, de la Empresa Pública SOTURSA, a la que me referiré muy pronto.

En segundo lugar, la creación de la Empresa Pública SOTURSA me obligaba a la modificación de la estructura orgánica de la Dirección General. Por ello, estamos ya en este trámite de modificación de la Orden que estructura la Dirección General de Turismo, creando a su vez secciones nuevas, siempre mirando al nuevo reto que el

turismo significa para nuestra Región; es decir, queremos adaptar nuestra Dirección General, o la estructura orgánica de la Dirección General a los nuevos retos del turismo en la Región.

Tercera línea de actuación, es la realización de una macroencuesta de opinión para conocer la percepción del hecho turístico, tanto del sector como de la ciudadanía de Castilla y León. En este momento, dicha encuesta ya está en el Boletín de Castilla y León para su oferta a aquellas empresas que quieran realizar dicha encuesta de opinión, que no es un estudio, puesto que esto ya se realizó hace tres años a través de otra empresa -Omicrón-, sino, una vez más, es el conocimiento de la percepción de nuestra Región, de sus hombres y sus mujeres, con relación al hecho turístico.

Cuarta línea de actuación, creación de un centro de formación y estudios turísticos, del cual también hablaré y que quiero, con la debida profundidad, de lo que va a significar o lo que puede significar este centro para la potenciación de nuestro turismo.

En quinto lugar, la reconversión de la Escuela Regional de Turismo de Avila, la Escuela Oficial de Turismo de Castilla y León, de la cual, como también he dicho, espero informar cumplidamente de los últimos acontecimientos al respecto.

En sexto lugar, la celebración de un Congreso Regional de Turismo, que sirva como foro de debate y encuentro profesional para el lanzamiento de nuestro turismo. Quiero decir a este respecto que dicho Congreso está ya preparándose y organizándose para el mes de octubre, primera quincena o segunda quincena del mes de octubre, y espero que ese Congreso sirva de foro y de foco de discusión y de debate, para que entre todos los castellanos y leoneses nos demos a nosotros mismos el mejor lanzamiento de nuestro turismo.

En séptimo lugar, la redefinición de FITUR en una línea más comercial, sin dejar el carácter expositivo tradicional que ha tenido a lo largo de los últimos años. Es decir, queremos ver en FITUR un instrumento de rentabilidad económica, y, en consecuencia, queremos que FITUR sirva para el lanzamiento comercial, transacciones comerciales de nuestro turismo.

En octavo lugar, remozar la imagen de nuestras oficinas de turismo en la región, así como la creación de nuevas oficinas de turismo en el ámbito nacional. En este sentido, estamos ya trabajando por la puesta en marcha o creación de la Oficina de Turismo en Madrid, la llamamos la Oficina de Turismo de Castilla y León en Madrid, para seguir, posteriormente, de acuerdo con la experiencia que obtengamos en Madrid, en otras provincias tan importantes como Bilbao o Barcelona, debido al influjo turístico que estas ciudades tienen para nuestra Comunidad, debido a la llegada de turistas provenientes de estos ámbitos nacionales.

En quinto lugar, lo he mencionado anteriormente... perdón, en noveno lugar, quiero decir, potenciar los grandes recursos turísticos ya insertos en nuestra propia naturaleza, naturaleza espacial o naturaleza en su sentido paisajístico, o bien naturaleza histórica, como podría ser la potenciación de parques históricos naturales, como pudiera ser el de Numancia en Soria, arqueodromo, o bien otro tipo de parques arqueológicos que están llamados a crear una fuente... perdón, una afluencia de turistas del ámbito mundial, desde luego internacional y desde luego nacional.

Estas serían así, en resumidas cuentas, los objetivos y las líneas de actuación más importantes que en este momento estamos perfeccionando.

Hoy, cuatro meses después, cuatro meses y medio -para ser exacto- después de aquella toma de posesión, algunos de estos objetivos, vehiculizados a través de las actuaciones que acabo de reseñar, están siendo ya una realidad, y espero que en los próximos meses culminarán en su totalidad.

Ni que decir, por otra parte, que las actuaciones que perseguimos, y lo reitero de nuevo, es la consecución del incremento de esta participación porcentual. Y ustedes me preguntarán por qué, Señorías. Porque estoy convencido de que el turismo es uno de los caminos para el desarrollo integral, desarrollo económico de nuestra Región. Uno de los caminos. No quiero enfatizar, no quiero ser exclusivista, pero así lo entiendo y así, por otra parte, si ustedes me dan tiempo -espero que sí-, lo podré demostrar con los últimos datos que tengo a este respecto.

¿Por qué, Señorías, esta obsesión personal y política de la Consejería por ordenar y planificar la oferta turística? Pues bien, las razones y los datos que fundamentan esta obsesión, yo se los paso a resumir, a relatar, brevemente.

Bien. Estoy convencido, Señorías, que el proceso de transformación que experimentan los sistemas económicos, principalmente en el ámbito regional y en el ámbito local, proyecta la actividad turística como una alternativa en el mantenimiento del desarrollo económico social de numerosas poblaciones, tanto locales como regionales, y desde luego en Castilla y León, en la cual los Servicios de Turismo juegan un papel muy significativo, aunque para ello se requiere un planteamiento ordenado en lo que respecta a su puesta en funcionamiento. Una serie de hechos destacan y confirman la reflexión anterior.

En primer lugar, consideramos realista la existencia de un inventario de recursos de alta calidad; ya se hizo anteriormente, estamos en este momento en su perfeccionamiento a través, precisamente, de la elaboración del Plan Regional de Turismo, que ya casi hemos culminado. Y, en consecuencia, entiendo una vez más que este inventario de recursos de alta calidad nos va a poner ante la vista la realidad turística de nuestra Región.

En segundo lugar, la Comunidad tiene una repercusión del turismo que se entiende insuficiente para la realidad que podemos ofrecer.

En tercer lugar, el turismo en España va a seguir creciendo en los últimos años, principalmente en el noventa y cuatro, noventa y cinco y noventa y seis, por razones que todos ustedes conocen, todas ellas relacionadas con la inseguridad en el Norte de África, en el Magreb, en Egipto y, sobre todo, en los países de la vieja Yugoslavia y limítrofes.

En consecuencia, se piensa -y, además, ya es un dato, por otra parte- que el boom turístico de los próximos tres años va a significar también un desarrollo del turismo de nuestra Región.

Y, por último, pensamos que el futuro crecimiento del turismo tenemos que realizarlo dentro de un plan trazado y dentro de un horizonte temporal, que en este caso nosotros hemos entendido que dicho horizonte tiene que cifrarse en torno al año dos mil, es decir, desde el noventa y cinco al año dos mil.

Por esa razón, los planes regionales, tanto el de turismo como el de turismo rural, se han perfeccionado, se han elaborado teniendo como horizonte del noventa y cinco al año dos mil.

A ese respecto, hay una serie de datos -y salto otros por considerarlos quizá de interés, pero para desarrollarlos en otro momento- de la situación de la renta turística de Castilla y León, en lo que se refiere, una vez más, a la oferta.

Partimos de que la producción turística total de la Comunidad, tanto de forma directa como indirecta, se ha cifrado en torno a los 160.000 millones de pesetas, significando el valor de la renta turística una cifra neta en torno a 86.000 millones de pesetas de mil novecientos noventa y dos. Ahora bien, los resultados finales determinan que el turismo de Castilla y León participa en la renta de la Comunidad solamente un 2'50%, y, en la renta turística de toda España, en 1'8%; es decir, nos encontramos a la cola de las Regiones españolas con menor influencia turística en lo que se refiere al producto regional bruto, o al PIB nacional.

El gasto diario en turismo, en la Comunidad, se eleva en torno a 3.500 pesetas, que representa una relación sobre la media nacional del 75%. Dicho valor muestra, lamentablemente, una cierta debilidad sobre el promedio del país, que se caracteriza por otro tipo de estructuras turísticas a las que actualmente nosotros hemos venido manteniendo. Decía no hace muchos días que, a este respecto, sufrimos un cierto retroceso con relación a la media nacional, incluso al espacio temporal de España, en torno a veinticinco años. Y, realmente, tenemos que hacer esfuerzo entre todos los castellanos y leoneses -y,

además, tenemos que creérselo que tiene que ser así-, que necesitamos quemar, en esta etapa del noventa y cinco al dos mil, en estos seis años, etapa en la que hemos confeccionado los planes regionales, digo, tenemos que quemar alguna etapa.

La comparación con el valor de la renta turística de España, que se cifra en torno al 8% -no se olviden, Señorías, que aquí hablamos del 2'50% con relación al PRB Regional y del 18% con relación al PIB nacional-, explica la gran diferencia que existe en la contribución del turismo a la formación de la renta, entre el conjunto del Estado y el ámbito territorial de la Comunidad. Ahora bien, esta distancia debe servir a todos los castellanos y leoneses para justificar la gran capacidad de crecimiento que todavía tiene el turismo en nuestra Región, sobre todo, teniendo en cuenta el boom turístico que sin duda se va a producir, de acuerdo con todos los datos, en los próximos años.

¿Cuál es la interpretación de estos someros datos y otros más que, en este caso, pues, por razones de tiempo, yo quiero omitir? Pues, serían los siguientes.

Es cierto que nuestra renta está en torno al 250%; una de las aportaciones, como he dicho, regionales más pobres del conjunto del Estado. Pero también es cierto lo siguiente: que las nuevas demandas turísticas, que van a exigir diferentes productos de los ofertados en el pasado y de los que la Comunidad es realmente rica, como es el turismo cultural -es el turismo que hoy llamamos humanista, es el turismo distinto al del sol y de la playa, al que vienen a España, precisamente, alrededor de cinco millones de turistas a encontrar ese otro tipo de turismo que no encuentran en el sol y la playa-, hacen que, efectivamente, Castilla-León sea un foco realista, y no de sueño, o no de iluminado, de lo que puede ser, efectivamente, los próximos años en nuestra Región. Además de la necesidad de Castilla-León de proyectarse hacia una nueva y más moderna estructura económica.

Pues bien, ambos aspectos creemos que influirán decisivamente en la puesta en funcionamiento de numerosos microproductos turísticos que la Comunidad posee y que actualmente no explota.

Interpretamos las tendencias que empiezan a manifestarse hacia el futuro, que Castilla y León, en el período de los próximos diez años, deberá pasar a poseer una estructura turística que contribuya, como mínimo, a la renta de la Comunidad en un 5%; todavía un poco alejado, pero no tan alejado del PIB nacional. Y, en consecuencia, entendemos que esto va a duplicar, evidentemente, nuestra renta. Es decir, de una renta que en este momento -bruta- está señalada en torno a los 100.000 millones, si se cumplen una serie de condiciones de los cuales también, si es posible y si hay tiempo, me gustaría entreteñerme, digo podemos pasar a una renta en torno a los 300.000 millones de pesetas, en los próximos diez años.

Y, precisamente, para ello es por lo que estamos trabajando en planes regionales de seis años; lógicamente, con sus correspondientes índices correctores, o correcciones que a dichos planes se puedan poner una vez que hayan concluido los seis años correspondientes.

El Plan Estratégico, que estamos a punto de culminar -espero tenerlo ya este Plan Regional de Turismo en los primerísimos días ya del mes de marzo-, pero que, sin embargo, cuyo adelanto ya tengo en mis manos, nos ha permitido establecer los mecanismos operativos y las inercias políticas y empresariales, para conseguir, en el período de los próximos años a los que me he referido, alcanzar una renta turística más importante y generar un volumen de empleo cercano al 7% del total de la población ocupada. Son datos que, si Sus Señorías me lo permiten, y en otro momento, por la abundancia no solamente en cuanto a espacio-volumen de páginas, sino por la riqueza de los conceptos, en otro momento, digo una vez más, se pueden explicar en esta Comisión, en este ámbito de las Cortes.

A la vista de estas reflexiones, parece necesario elaborar, y así lo hemos hecho -parecía necesario elaborar y así lo hemos hecho-, ambos planes regionales. Los objetivos que hemos perseguido con el Plan son, y de forma muy sucinta, muy sucinta, los siguientes: conocer de manera actualizada los recursos turísticos, administrados a corto plazo. A este respecto, quiero hacer también la indicación que para ello hemos contado con los datos obtenidos hace unos años y, además, elaborados a través de aquella empresa OMICROM; datos que, ciertamente, nos han servido de base, sólo de base, para la concepción y elaboración del Plan Regional de Turismo.

Queremos -y así se está haciendo- estudiar los mercados turísticos de la Comunidad, el actual y el potencial, valorando las magnitudes turísticas y destacando los problemas y los desequilibrios en este momento.

En tercer lugar, definir los instrumentos de la política turística óptimos para el desarrollo turístico de cada una de las provincias, así como el papel que tienen que jugar los distintos agentes del turismo, desde las Corporaciones Locales y el sector privado, en su inmensa variedad, como es este sector.

Establecer ya el Plan de Aprovechamiento de los Recursos Turísticos, de manera que se hagan más rentables las explotaciones económicas y se obtengan así más elevados efectos y repercusiones sociales, por causa del desarrollo de la actividad turística.

Elaborar, como es lógico, el cuadro de dotaciones económicas que exige el Plan. No existe un Plan, o el Plan no tiene ningún sentido si no existe esa valoración económica; cosa que también hemos realizado. Y esperamos que el presupuesto de turismo siga creciendo en los próximos seis años de una forma procesual, no a saltos

o a golpes, sino, una vez más, de forma procesual. Y elegir algunos proyectos concretos, a los que también me he referido, puesto que ellos pueden marcar estrategias prioritarias para la consecución de los objetivos que anteriormente yo les he indicado.

Les pido disculpas, Señorías, que en esta primera parte me haya extendido en algunos datos; pero, realmente, por otra parte, es una extensión muy limitada la que yo aquí les he reflejado. Pero creo que interesaba profundizar en estos datos, para conocer la realidad de nuestro turismo. Y, en ese sentido, y sin soñar, sino con los datos que tenemos ya delante, podemos esperar que en los próximos años nuestro turismo va a alcanzar una cuotas actualmente no existentes, y, sobre todo, mirando al desarrollo de nuestra Región.

Otro tema que ustedes me han preguntado es sobre la Ley de Turismo, a la cual voy a responder, también, de forma muy resumida y esquemática.

El día diecisiete del mes de febrero hemos presentado al Consejo Regional de Turismo el borrador de Ley de Turismo. Y, con ella, lo que hemos querido es... el objetivo primordial de esta Ley es dotar a la Comunidad de un mecanismo de análisis, coordinación y reglamentación del desarrollo del turismo regional, con arreglo a las prioridades del desarrollo en Castilla y León. Hemos querido, sencillamente, crear el marco legal que haga posible el desarrollo sostenible de Castilla-León como destino turístico, favoreciendo una oferta equilibrada en relación precio-calidad. Y, sobre todo, hemos querido cumplir el mandamiento de la declaración de La Haya sobre turismo, de mil novecientos ochenta y nueve, en torno a que la legislación turística debe articularse en función de tres grandes objetivos: la protección del turista, la protección del entorno y el fomento del hecho turístico.

La Ley... el borrador de Ley, mejor dicho, que espero que Sus Señorías enmienden, corrijan y, sobre todo, si procede, promulguen para el bien de nuestra Región, consta, en este momento, de un Título Preliminar, con tres Capítulos. Disposiciones Generales. Un Título Primero, referido a las actividades turísticas, con cinco Capítulos. Un Título Segundo, es decir, derechos y obligaciones turísticas, con cinco Capítulos. Y un Título Tercero: inspección y disciplina turística, con cinco Capítulos.

Plan Regional de Turismo Rural. El pasado dos de diciembre la Junta aprobó el Decreto de Alojamientos Turísticos Rurales, Decreto que se ha desarrollado mediante una Orden de veintiocho de diciembre, que define ya las características de los productos turísticos y, lógicamente, define dichos productos. Coincidiendo con esta normativa, estamos ya... ya estábamos trabajando, y ya hemos elaborado el Plan Regional de Turismo Rural, que, como he dicho, es un Programa del Plan Regional de

Turismo, y Programa integrado, como es lógico, dentro de una política global. El compromiso de finalizar la redacción de este Plan yo lo asumí a los pocos días de tomar posesión, que dicho Plan estaría elaborado y perfeccionado en torno al treinta y uno de enero, y mi satisfacción fue muy grande cuando ya lo teníamos, lo tuvimos en nuestras manos anteriormente a esta fecha, e inmediatamente lo pusimos en manos del sector del turismo. Todos ellos lo tienen para sus enmiendas o corrección, o asesoramientos, para su perfeccionamiento.

En la primera parte de su contenido se explican los aspectos que caracterizan la oferta turística rural de Castilla-León, así como la situación de la demanda turística actual y la sistemática de comercialización de dicho turismo. Por razones obvias de tiempo, no entro en este momento, pero estoy dispuesto a responderles a ustedes de cuantas preguntas pueden hacerme sobre turismo rural.

Sí que les digo que el Plan Regional de Turismo Rural, lo mismo que el otro Plan Regional de Turismo, está pensado en un horizonte temporal de seis años; es decir, estamos trabajando del noventa y cinco al año dos mil, siguiendo, en ese sentido, las directivas europeas y, sobre todo, quizá, por ese efecto mágico que tiene el año dos mil en nuestra propia psicología y, desde luego, también, en la psicología del sector.

El Plan consta de quince subprogramas y treinta y siete medidas operativas, todas ellas evaluadas presupuestariamente. Y así, a grosso modo, a grosso modo, el montante total en inversión, millones de pesetas, que pudiera comportar dicho Plan, desde el noventa y cinco al dos mil, se cifra en torno a 3.800 millones de pesetas.

Bien. Paso adelante.

Centro Regional de Formación y Estudios Turísticos. La creación de este centro ha supuesto, para este Director..., mejor dicho, la creación, no. La petición de creación de este centro ha supuesto para este Director uno de los objetivos prioritarios más importantes para la promoción turística de nuestra Comunidad. Desde el primer momento de mi toma de posesión he venido ofreciendo dicho centro a todas las provincias que he visitado -visita institucional- como Director. En este sentido, se ofreció a Burgos, Avila, Salamanca, Valladolid, Soria, Palencia... el otro día. ¿Por qué razón esta necesidad -yo así lo entiendo- de poner en marcha dicho centro?

En primer lugar, porque entiendo que el turismo en Castilla-León necesita de un fuerte y urgente impulso de promoción, expansión y desarrollo. Y, entre otros medios, es probable que el más importante de todos sea el de la formación de una clase empresarial emprendedora. Fíjese bien, no se trata de un centro reglado, es un centro absolutamente distinto a lo de las escuelas de turismo que,

en este momento, tenemos en nuestra región; no tiene absolutamente que ver, absolutamente nada -y perdonadme la redundancia-, con las escuelas de turismo ni con una formación reglada.

En segundo lugar, porque el nivel de formación que deberá acometerse tendrá que ser, esencialmente y prioritariamente, la de los emprendedores. Creemos que la poderosa industria internacional del turismo, las grandes cadenas hoteleras, las redes de franquicias internacionales, los tour-operadores, no concurrirán al llamamiento de Castilla y León si no encuentran especialistas preparados que dirijan las empresas, empresarios medios que se hagan cargo de las pequeñas y medianas empresas del sector así como de los servicios de la oferta complementaria. Es decir, tenemos que formar en modernas técnicas de reciclaje al personal directivo de las empresas actuales, mediante cursos modulares de gestión y dirección empresarial, marketing, calidad, etcétera, conectándolos con la gran proyección internacional.

Además, pensamos que este esfuerzo tendrá que aunar forzosamente la posibilidad de conjuntar el sector público y el privado. No es posible el desarrollo regional turístico de nuestra región a través del sector público únicamente. Miramos al sector privado como el motor, como el eje del desarrollo turístico de nuestra región; es decir, del desarrollo económico y financiero de Castilla y León. Un centro, el que nosotros queremos promover, que promueva o que lance de un modo constante programas de formación modulares dirigidos al empresariado y, en general, al personal directivo y ejecutivo de las empresas, a fin de elevar su nivel de preparación y, por consiguiente, el de la competitividad de sus empresas ante la presión del exterior. Estamos en el momento óptimo de que este tipo de centros puedan ponerse en marcha. Y yo entiendo, lo mismo que sucedió en otro ámbito de los servicios sociales, la creación del Centro de Formación y Estudios Sociales, también este centro, en este momento radicado en Avila, podría significar, una vez más, ese foro de debate, ese foco permanente de debate para la formación y reciclaje permanente de nuestro empresariado.

Otro punto. Resultados del Jacobeo'93 en Castilla y León.

La Dirección General no cuenta todavía con datos rigurosos sobre la incidencia del Jacobeo en el turismo regional. No obstante, hemos mandado hacer, y se ha hecho, un sondeo a través de INTERGALUC, S.A., que mida la repercusión de dicho turismo, no desde el punto de vista cuantitativo económico, pero sí desde una serie de señales que entendemos que son interesantes. En ese sentido, los datos que les hemos pedido han sido los siguientes: notoriedad de la campaña de promoción del turismo, la del año pasado, que -como sabrán Sus Señorías- la Junta invirtió 300.000.000 de pesetas; la notoriedad que la campaña tuvo en los medios de comunicación, su notoriedad de los contenidos y mensajes; la evaluación

y opinión de la campaña; la opinión en Castilla y León como destino turístico; y la predisposición a una futura visita.

Debo decirles a este respecto que Castilla y León se sitúa, de acuerdo con estos datos, en el tercer lugar, detrás de Galicia y de la Comunidad Valenciana, con un 16% en recuerdo espontáneo y un 31% sugerido, digo, se sitúa entre las Comunidades en que dicha campaña ha sido más notoria.

Paso datos y voy al resumen de dicha encuesta. En general tengo que decir, de acuerdo con estos datos, que se ha producido una actitud positiva hacia el turismo de Castilla y León. En la escala, analizando la puntuación y distribución de las respuestas, se observa que la mitad de la muestra, un poco más de la mitad de la muestra, un 60%, expresa su atracción hacia este destino turístico, es decir, hacia Castilla y León. Un 25% del total de entrevistados ha considerado el visitar a Castilla y León en un futuro próximo, de inmediato, en un futuro próximo, de los cuales al menos el 7% de ese 25% lo van a hacer con seguridad en los próximos meses. El 7%, también es cierto, no cree probable que vaya, en los próximos meses, a venir; pero otro 7% lo va a hacer con toda seguridad. La puntuación en la escala de 1 a 4 -la media es de 1,9- demuestra que hay que potenciar y hacer un "full out" de la campaña turística en Castilla y León. Y, en ese sentido, con relación a la campaña de este año, dicha campaña se va a presentar, queremos presentarla, ésa es nuestra voluntad, otra cosa es que podamos... vamos a llegar a tiempo, porque sí la queremos lanzar en torno al mes de mayo; digo, una vez más, la queremos lanzar en Madrid, Barcelona y también, si fuera posible, Bilbao, aprovechando Expo-Vacaciones.

SOTURSA. Sin duda, recordarán Sus Señorías que a los tres días de tomar posesión comparecí en esta Cámara, ante la Comisión de Economía, para hacer mención de la situación de SOTURSA. En este momento, de verdad, y me complace informarles a ustedes que con fecha cinco de noviembre contratamos el gerente de SOTURSA, y la contratación se produjo de acuerdo con los informes dimanados, o dimanantes, de un gabinete de psicología de alta gestión, y entendimos que la persona que actualmente hemos contratado reunía las condiciones de dicho informe psicológico. Inmediatamente, nos pusimos a buscar aquellos locales que pudieran servir de base para la ubicación de dicha empresa; y tanto es así, que el uno de diciembre ya estaba funcionando en la calle Atrio de Santiago, número 1, tercer piso, dicha empresa, con un espacio aproximadamente de ciento setenta metros. A continuación, hemos ya procedido a alquilar otro tipo de almacenajes de los numerosísimos folletos y material que tiene, lógicamente, el turismo; tanto es así que acabamos de alquilar un almacén de quinientos metros cuadrados para la recogida, al mismo tiempo integrada, de todo este material, con su lógica informatización.

También hemos procedido, en los últimos días... perdón, a mediados del mes de enero, a nuevas contrataciones laborales, en este caso tres contrataciones laborales, de un administrativo, de un técnico en turismo y de un licenciado (un experto en promoción). Y con fecha veinte de febrero hemos procedido, también, a la contratación de otras tres personas: una diplomada... un diplomado, perdón, en gestión presupuestaria, dos licenciados, de los cuales uno va a estar en el ámbito de la gestión administrativa, puesto que ya nos hemos hecho cargo de La Casona y de su personal, y otro, a su vez, en distribución e informatización.

Con fecha diecisiete de febrero, diecisiete de febrero, hemos nombrado también al director de La Casona, para que se haga cargo de este establecimiento de ocio y tiempo libre de la Junta y, además, se haga cargo con miras absolutamente empresariales, trascendiendo las funciones administrativas propias del funcionariado. La previsión de puestos se cifra en torno a otras tres personas más, que iremos contratándolas a medida que se necesiten a lo largo de mil novecientos noventa y cuatro.

Las oficinas de turismo —como saben Sus Señorías— dependen de la Dirección General. No obstante, para que dichas oficinas puedan estar abiertas los fines de semana y festivos, también SOTURSA está en este momento en proceso de convenir, o contratar, o hacer un contrato con las escuelas de turismo, para que los fines de semana y días festivos estén atendidas nuestras oficinas plenamente, con un personal cualificado y no solamente en prácticas.

La Casona. Por Decreto del día dos de diciembre..., perdón, del veintiocho de febrero, es decir, de hace tres o cuatro días, y por Decreto 47/1994, de veinticuatro de febrero, publicado el veintiocho en el BOCyL, se transfiere a SOTURSA La Casona, tanto la gestión administrativa como, lógicamente, la gestión de personal. Y con fecha uno de marzo se ha firmado ya, por parte de los Consejeros de Presidencia y de Cultura y Turismo, el traspaso de personal de La Casona a la empresa SOTURSA. Es decir, hemos culminado, desde el punto de vista normativo, el proceso de traslación del personal y, al mismo tiempo también, de la gestión de La Casona a la empresa SOTURSA, en cumplimiento de la Ley de SOTURSA de mil novecientos noventa y uno.

FITUR'94. FITUR'94: creo que fui un Director absolutamente riguroso en mi apreciación con relación a la FITUR. Creo que desde el punto de vista formal fue una feria llevada a cabo, en lo que se refiere a Castilla y León, con notable éxito; así se ha reflejado en todos los medios de comunicación, haciendo alguna excepción de un rotativo muy limitado a una circunscripción provincial muy limitada, pero en el resto, y de acuerdo con toda la literatura que tenemos, creemos que ha sido un éxito. No obstante, este Director General hizo una reflexión crítica a lo que entendemos que debe ser otra FITUR, la FITUR

del noventa y cinco; una FITUR mucho más vista desde las transacciones comerciales o desde los tour-operadores, y, en ese sentido, me agrada, en este caso, informarles que, desde la última reunión del Consejo Regional, estamos ya a punto de formar un grupo de trabajo, formado entre empresarios (representación de empresarios de hostelería), representación de los patronatos provinciales de turismo, de SOTURSA y de la propia Dirección General; un grupo de trabajo para preparar la FITUR de mil novecientos noventa y cinco; estamos en ello.

Otro punto, Eurogreen. Eurogreen, Señorías, es un ente privado adjudicatario de un programa de la CEE de transferencia de ideas en materia de turismo entre los distintos países comunitarios, sobre todo del turismo rural. La Junta de Castilla y León ha colaborado financiando un viaje de cuatro personas de la zona de Barruelo (Palencia) y de Genicera (León) a Irlanda, para recoger ideas y también proyectos en materia de turismo rural y desarrollo sostenible. Se ha firmado un protocolo de colaboración, con diez puntos, en cuanto a intercambio de ideas y de personas entre dichos municipios a Irlanda. En lo que se refiere a la convocatoria de subvenciones de este año, nosotros entendemos que ambos municipios pueden acogerse a las líneas de dichas convocatorias y, en consecuencia, desde la Dirección General, desde la Junta, se están apoyando iniciativas de este estilo.

Estructura orgánica de la Dirección General. Brevísimamente. Como saben ustedes, la Dirección General ha contado, hasta la fecha, con un coordinador y dos Servicios. Va a seguir contando con un coordinador, dos Servicios, pero hemos modificado de forma radical la distribución de Secciones y la Sección... y, vamos, la sección de Secciones y de Negociados.

En lo que se refiere al Servicio de empresas e inspección, es un Servicio que acabamos de crear con otra denominación, se ha creado la Sección de Apoyo y Asesoramiento Técnico, vamos, está a punto de publicarse en el Boletín de Castilla y León, pero, en fin, nosotros estamos trabajando —como se dice— en borrador en esta cuestión. Al mismo tiempo, en este Servicio sigue existiendo, como es lógico, la Sección de Empresas y la Sección de Inspección. Se ha creado... se ha cambiado de nombre otro Servicio y lo denominamos Servicio de Formación y Actividades Turísticas, habiéndose creado la Sección de Formación Turística, entiendo clave para el desarrollo turístico de los próximos años, sobre todo en los aspectos formativos y de coordinación. Y también se ha creado otro Servicio de Actividades, ¡jojo!, no de iniciativas, porque este tipo de competencias, información, promoción y distribución, se han transferido a SOTURSA. Y como Secciones adjuntas a la Dirección General se han creado dos Secciones: la de Programas y Evaluación, (entiendo que es importante evaluar el sector actual, para conocer las constantes cara a programaciones de futuro y conocer la situación de nuestro turismo), y, lógicamente,

otra Sección, la Sección de Gestión, que unifica en ella misma todo lo relacionado con subvenciones y gastos de gestión.

Termino. Coordinación turística. Como sabrán Sus Señorías, a primeros de febrero tuvimos una reunión de diez Directores Generales de la Junta, para coordinar nuestras actuaciones en aquellos temas que guardan relación con el turismo. Creo que fue una reunión importante para marcar el futuro de lo que va a ser nuestra propia coordinación. El diecisiete de marzo tendremos una reunión con jefes de Servicio y coordinadores, ya desde un ángulo técnico, desde un punto de vista técnico, para culminar los aspectos políticos elaborados o, al menos, dialogados en dicha reunión de Directores. Y mañana, por cierto, mañana, jueves, tenemos una reunión con los patronatos de turismo de toda la región, ayuntamientos de más de veinte mil habitantes y diputaciones provinciales y los propios CIF, para marcarnos líneas de coordinación no sólo en cuanto al diseño de nuevos folletos, sino, y sobre todo, para coordinarnos en materia de política turística.

Muchas gracias, Señorías, por haberme permitido este tiempo estar con ustedes, y quedo a su disposición para lo que ustedes pregunten.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. De acuerdo con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, prosigue la sesión. En turno de Portavoces, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCIA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Señor Director General, Señorías. Lógicamente, darle la bienvenida a esta Comisión al señor Director General y agradecerle esta comparecencia, y también hacerle un recordatorio, porque ha mencionado en varias ocasiones aquí cosas pendientes que hay que están en desarrollo, que no sólo se puede venir a petición de los Grupos Parlamentarios, sino a su propia iniciativa, y que estoy seguro, como lo ha hecho en otras ocasiones, cuando ocupaba otra Dirección General, lo va a hacer en esta; pero, por si acaso, sirva de recordatorio.

Vamos a analizar un tema importante, y, bueno, habiendo... yo creo que era lógico unir las dos comparecencias, porque en el fondo es lo mismo. Lo que a lo largo de esta exposición que ha tenido el señor Director General, yo creo que hay que empezar haciendo dos análisis. Uno primero, que estamos hablando siempre de futuro, pero nosotros, desde luego, como Grupo Parlamentario Socialista, lo que no se puede olvidar es que esto es una política que marca la Consejería y la Junta de Castilla y León. Bien es cierto que esta Dirección General parece un poco (y entre comillas) "maldita", porque va a Director por año; esperemos que usted... se ha marcado un año y cinco meses; esperemos nosotros, obviamente, por el

resultado electoral que cambie por una cuestión, y usted, por lo menos, se lo ha marcado, digamos que por el sentido político del juicio, decir que, como mínimo, esto sigue hasta dentro de un año y unos meses.

Por lo tanto, cuando vamos a entrar a analizar estas cosas, las vamos a entrar a analizar, no solamente de lo que usted nos plantea, sino de todo lo que ha sido lo anterior. Y lo que ha sido lo anterior, la verdad es que no nos da digamos que mucha esperanza a lo que usted ha planteado, por algunas razones. Y hay una razón que es absolutamente clarividente en este sentido, y es que, si bien tanto el Consejero como todos los Directores Generales que han estado pasando por aquí siempre están hablando de la importancia que tiene el turismo, de que el turismo puede ser no la panacea, porque no lo va ser, pero sí un elemento dinamizador del sistema económico de la Comunidad, pero curiosamente, cada vez que ustedes elaboran los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León, lo que hacen cada año es bajar el Presupuesto de la Dirección General, y curiosamente lo bajan en el apartado de inversiones, no lo bajan en el apartado de personal, lo bajan en el apartado de inversiones. Por lo tanto, esas pruebas, como se suele decir en estas tierras, las cosas se demuestran andando, y cuando se demuestra la importancia que de verdad tiene es cuando en los presupuestos una Dirección General como esta sube considerablemente. Eso sí que demuestra que la Junta tendría algún interés, de verdad, de verdad, en poner algunas piedras. Porque usted se ha referido mucho, también, al sector privado, pero no hay que olvidar que quien tiene que servir de dinamizador de la política turística es la Junta de Castilla y León, que para eso tiene todas las competencias. Pues ustedes lo que hacen es bajar año a año, además reiteradamente, desde que ustedes gobiernan en solitario, año noventa y dos, año noventa y tres y año noventa y cuatro, cada año bajan los presupuestos. Por lo tanto, mal empezamos si de verdad tenemos que creernos que la Junta, de verdad, da verdadera importancia a la política turística en la Comunidad. No hablemos ya de aquella resolución de su congreso de crear una Consejería de Turismo, porque eso ya sería hilar demasiado fino.

Yo creo que, en sentido lógico, ustedes tendrían que haber incrementado. Nosotros hicimos enmiendas en ese sentido, otros Grupos Parlamentarios lo hicieron igual, de incrementar las inversiones, no el apartado de personal, sino las inversiones de la Dirección General de Turismo. Por lo tanto, por ese apartado, no creemos que vayamos excesivamente bien.

Y por el otro apartado, en cuanto a retraso -lo iremos viendo ahora-, pues ustedes también están -digamos- un poco en fuera de juego. Ahora mismo usted hablaba de la rapidez con que SOTURSA había alquilado rápidamente en unos días un local para ubicar a este Gerente, un local para almacén. ¡Hombre!, hablando como se habla,

y usted mismo lo ha dicho, de una empresa que se creó por Ley, la Junta, en mil novecientos noventa y uno, pues, claro, tres años después hablar de rapidez, pues hombre, la verdad es que no tiene excesivo sentido, no tiene excesivo sentido. Y nosotros no vamos a entrar en SOTURSA, porque nosotros hemos solicitado hace ya no sé si un mes más o menos, una nueva comparecencia suya para que hablemos de SOTURSA, porque SOTURSA es un tema muy importante, pero solo, aislado. Porque hay, además, dos cosas. Nosotros no solamente pedimos la comparecencia para el tema SOTURSA, sino también para otros, y usted lo ha anunciado a lo largo de su comparecencia. Qué va a pasar con esa reforma estructural que usted está haciendo de la Dirección General, y qué va a pasar con las Oficinas de Turismo, qué va a pasar con la Casona. Usted nos ha mencionado ahora... Lógicamente cuando nosotros lo pedimos, no estaban esos decretos en vigor, pero sí nosotros conocíamos lo que se estaba tratando y cociendo en la cocina de la Dirección General, estas reformas. Y, por lo tanto, yo no voy a entrar ahora en el apartado de SOTURSA, porque espero que esta comparecencia, por un tema importante, no se demore demasiado. Y eso ya no depende tanto de usted sólo, sino lógicamente también de una coordinación entre el Presidente de la Comisión y el Director General, que sea lo más pronto posible. Pero, por lo tanto, en ese tema (SOTURSA), no vamos a entrar.

Sí vamos a entrar un poco en..., porque usted últimamente también lo ha hecho mención ahí, cuando ha hablado, por ejemplo, del centro regional, que lo ha ofertado en todas las provincias. Usted, lógicamente, para tomar tierra está visitando todas las provincias, y yo que le estoy haciendo el seguimiento, un poco, tanto de las declaraciones que hace en unos sitios como en otros, pues me estaba recordando un poco a ese vendedor de elixires mágicos del oeste, que iba vendiendo el crecepele, que vendía la solución para todos... -no lo decía por usted, obviamente, obviamente-, el crecepele, aquellos elixires mágicos que lo curaban todo, y que al final resulta que -y eso esperemos... y entre todos colaboraremos para ello- salían normalmente emplumados de las ciudades cuando descubrían el engaño. Y lo digo -y el engaño lo pongo entre comillas- porque usted en todos los sitios está machacando con la insistencia de subir a esos 300.000 millones del horizonte dos mil, 300.000 millones por ingresos, ese 7%; y a mí me parece bien por un lado, en cuanto a que, si no se tienen objetivos, es muy difícil, es muy difícil por lo menos seguir evaluando desde la propia Dirección General si lo que se está haciendo se está bien o se está haciendo mal. Por lo tanto, yo lo que le rogaría es que, bueno, ese impulso pues se fuera sosegando, porque es un tema en el que todos vamos a convenir en él. Hombre, usted nos pedía que si nosotros le dejamos o le damos tiempo, usted puede hacerlo. Nosotros no se lo damos o se lo quitamos; se lo va a dar, en todo caso, el Consejero, que es quien le nombra y quien le cesa; por lo tanto, nosotros podremos apoyarle, criticarle, en fin, etcétera, etcétera, pero nosotros nada más podemos hacer.

Y vamos a entrar un poco a desbrozar lo que, bueno, pues, ha ido exponiendo y, bueno, pues seguir también un poco algún orden de..., en cuanto a la intervención.

Para lógicamente poder sacar algún tipo de conclusión, algún tipo de conclusión a lo que queremos hacer con el sector turístico en Castilla y León, también hay que hacer algún análisis. Lógicamente, usted tiene una serie de datos que ha hecho mención aquí, y yo le quería pedir que la próxima vez... porque habla usted de ello, y nosotros lógicamente no vamos a poder hablar de esos informes que usted ha remitido, como debe ser, al Consejo Regional de Turismo. Pues, hombre, también nos lo podía haber remitido a los Grupos Parlamentarios, para que así pudiéramos haber hablado de algo más concreto, porque, lógicamente, hablando de estas cosas, hombre, nosotros entendemos que el Consejo está para ello, pero eso no es óbice para que usted nos hubiera presentado aquí ese borrador de Proyecto de Ley, ese borrador o ese Plan Regional que ya tiene. Si lo ha hecho llegar... es decir es un tema que no es un trabajo interno de la propia Consejería, de la propia Dirección General; si ya lo tiene el sector, pues, hombre, nosotros no es que seamos el sector, es que somos el sector de todos, porque somos los representantes de todos los castellanos-leoneses, y para poder hablar de algunos de los aspectos que usted aquí ha hablado, porque hacía mención a artículos, hacía mención a disposiciones, si nosotros no lo conocemos, malamente podemos hablar. Pero, lógicamente si usted lo tiene, pues para la próxima vez, si lo tiene, y si lo tiene el sector, porque cuando son borradores internos de la Consejería, yo entiendo que sólo lo manejen ustedes, porque cambia mucho de uno a otro, pero ya cuando lo tiene el sector y va a informar... Porque usted además nos anima a estas Cortes a que hagamos enmiendas; malamente lo podemos hacer, ni hablar de ello, si no lo conocemos. Por lo tanto, yo agradecería que nos lo hubiera remitido en su momento. Como no está y hasta que esto sea en el futuro, cuando llegue, pues esperaremos a ello, y, por lo tanto, no vamos a profundizar más tampoco, porque hablar sobre el futuro cuando está todavía pendiente de que pase por el Consejo Regional, pues lo vamos a dejar ahí, en estos temas.

Y la situación, -y usted hacía mención y no puede ser otra, porque los datos son elocuentes en este sentido-, la situación del turismo de Castilla y León, es verdad, estamos muy lejos de la media nacional; pero eso tampoco, tampoco había que ponerlo con ese rasgo que usted también menciona a estas visitas, de esos veinticinco años de retraso. Yo creo que los veinticinco años de retraso no son ciertos. No son ciertos por una razón, porque ahora sí llevamos a lo mejor cinco o seis años de retraso, cinco o seis años de retraso de cuando de verdad ha cambiado la evolución del turismo. Es decir, el turismo hace esos veinticinco años era un turismo, tanto nacional como internacional, un turismo de costa, era un turismo de costa, y nosotros aquí tenemos muchos otros valores, pero no tenemos costa. Tenemos algunos lagos, algunas playas -así llamadas- en algunos ríos, pero no creo que eso lo pueda comparar. Por lo tanto, tampoco debemos de preocuparnos en exceso. Es decir, es un tema que ese

retraso que tenemos es si lo sabemos recuperar ahora cara a ese turismo, porque aunque hubiéramos tenido las mejores instalaciones hoteleras, aunque hubiéramos tenido las mejores instalaciones y los mejores guías turísticos, etcétera, etcétera, cuando la onda y la ola llevaba hacia el turismo de costa, pues no hubiéramos hecho nada, porque el turismo de interior en el año sesenta y ocho, yo creo que usted reconocerá conmigo no era, no era digamos que el mayoritario dentro de la migración del turismo. Pero es que ahora sí, ahora sí se ha producido en estos últimos años una cuestión que sí es verdad que nos tendría que preocupar de esos últimos años, y es que la evolución de esos seis, cinco, seis, siete años últimos se está produciendo, teniendo en cuenta que el turismo que viene a Castilla y León es mayoritariamente nacional, cerca de un 80% o un 85%, y sólo un 15% extranjero.

Por lo tanto... y ese nivel se viene llevando desde los últimos años: aumenta cada vez más la proporción a favor del turismo nacional del turismo extranjero, y lo que está haciendo el turismo nacional es utilizar cada vez más algo que puede utilizar el nacional y no el extranjero, y en eso sí que estamos en ventaja nosotros cualitativas y cuantitativas: es que utiliza los fines de semana, es que utiliza los puentes, es que utiliza las vacaciones. La gente ya no utiliza el mes entero para estar las vacaciones en la costa, lo suele repartir, suele estar unos días en la costa y otros días en el interior. Por lo tanto, eso que ha variado en estos los últimos años es cuando debemos nosotros estar en la punta de lanza, porque tenemos todo: para estar en la punta de lanza, tenemos todo, tenemos valores naturales, tenemos valores artísticos, y tenemos un valor gastronómico y humano.

Porque cuando usted hablaba de las encuestas esas que estaban haciendo, yo tengo también una encuesta que se hizo en varios países europeos y en Estados Unidos, entre ellos España, para valorar lo que cada uno, en conjunto de todos los... de todos los habitantes encuestados de cada país, valoraban del otro y del propio, y en unos sitios se valoraba la eficacia, en otros sitios la limpieza, como valor o rasgo general. Pues en España lo que se valoraba era la calidad de vida, la calidad de vida; es decir, se sabe vivir en España, en conjunto, no era solo en Castilla y León, en conjunto. Es decir, el turismo posible era un turismo para el hombre, y eso es lo que debemos de utilizar aquí, porque tenemos ahora, en estos momentos, es cuando tenemos en nuestra mano una posibilidad de utilizar esa ola que ahora está viniendo hacia el turismo interior, utilizarla a nuestro favor.

Y ahí, entonces, ¿qué es lo que la Junta de Castilla y León ha hecho o debe de hacer? Pues, por un lado, aquí se está mencionando mucho ahora el tema del turismo rural. Es lógico, el turismo rural. No hay que olvidar al otro turismo tampoco. Es decir, aquí tenemos un ejemplo muy bueno con -digamos- la unión que tienen las ciudades

patrimonio de la humanidad, y eso no es turismo rural, eso es turismo de otro tipo, es el turismo urbano, que aprovecha los valores tanto turísticos, como gastronómicos, como de ubicación, para utilizarlo, y eso es lo que nosotros tenemos que utilizar; no unos sobre otros, sino en conjunto de los dos, que yo estoy convencido de que el Director General está completamente de acuerdo con esta situación.

Y entonces aquí hay, y repito que basándonos en los hechos anteriores, pues algunas cosas que yo creo que debe de corregir esta Dirección General. Usted ha hablado, y es cierto, hizo una reunión de coordinación con el resto de las Consejerías, y es que buena falta hacía, buena falta hacía. Y no sé si el resultado va a ser, pero a nosotros siempre nos gusta esperar antes de decir que no va a salir bien; primero porque esperamos que salga bien, porque eso es bueno para todos, y segundo, porque el tiempo lo dirá. Pero los ejemplos hasta ahora, pues, hombre, son... y vamos a poner una serie de ejemplos por no andar entrando en muchas cosas. Hay una Dirección General, que también es esta, que saca ayudas para cámpings, para campamentos públicos de turismo. Bueno, pues, curiosamente, las ayudas donde hay un ayuntamiento "x" de la Comunidad que decide defender los valores naturales de unos pinares preciosos que tiene y prohíbe la acampada, y prohíbe la acampada libre, pues la Junta de Castilla y León, la Dirección General le castiga dándole la subvención, tanto en número como en tanto por ciento, más baja de todas las que le dan, y encima dicen que es un favor que le hacen, es un favor que le hacen porque no está dentro, en aquel caso, del Camino de Santiago. Pues, eso no se puede hacer así. Porque le dan 20.000.000 y en cambio a otro cámping en un municipio, que también tiene pinares, pero que no está en ningún sitio donde pueda tener ni valores culturales, ni gastronómicos, ni artísticos -eso sí, eso sí, es una señora alcaldesa muy pujante del PP-, le dan 70.000.000 para que haga un cámping en una zona que está llena de mosquitos; que cuando ese cámping se abra -yo lo he dicho ya en varias ocasiones, de momento lleva un retraso de dos años-, cuando ese cámping se abra, allí no va a poder estar nadie.

Por lo tanto, hay que coordinar algunas cosas, hay que coordinar las cosas bien, porque los recursos -y ustedes se quejan de ello y todos nos quejaríamos siempre- son pocos, y si los recursos son pocos y encima se utilizan mal, son doblemente pocos, son doblemente pocos.

Pero hay otras cosas también que hacen, donde aquí los recursos ya son un poquito mayores; es decir, el apartado restauración, el apartado restauración, donde cada año normalmente la Junta -bien Consejería de Fomento, bien Consejería de Cultura- viene a invertir unos 4.000, 4.500 millones, cada año va subiendo la cifra. Pues bien, ustedes invierten unas buenas cantidades de dinero en rehabilitar edificios, religiosos, de otro tipo, y curiosamente luego no se pueden visitar, porque no tienen

horarios, o tienen unos horarios que es un miércoles de diez de la mañana a dos de la tarde; a ver qué turista va a visitar con esos valores nada. Y estamos hablando de cerca de 4.000 millones cada año, es una cantidad importante. Bueno, pues, resulta... este Grupo Parlamentario y en estas Cortes se aprobó una Proposición No de Ley presentada por estos Procuradores que estamos aquí juntos -el que le habla y doña Carmen-, a la que la Junta no ha puesto en práctica, pero, vamos, ha pasado uno de los decretos, ha pasado otro de los decretos, digamos, por cada año que ustedes lo sacan, y no ha habido ninguna corrección en el sentido de que se puedan visitar. Sí se nos mencionó que a ver si llegaba a un acuerdo con los cabildos catedralicios o con los obispados para que se pudiera abrir. No, no, es que hay cantidades donde se están invirtiendo en iglesias 100.000.000, 120.000.000 de pesetas, estamos hablando de cantidades muy importantes, y que luego no se pueden ver. Y es que el problema no es que se esté arreglando la cubierta, que se puede ver desde fuera; es que se está arreglando el interior, se están arreglando pinturas, se están arreglando lo que es el interior, el conjunto del interior de la iglesia y no se pueden ver. Y ahí hay gente, hay turistas, y hay quejas, porque yo lo veo a través de los medios de comunicación constantemente, aparte de las que uno se encuentra personalmente, pues, que van a ver una iglesia y no pueden verla, o a lo mejor pueden verla después de haber pasado por siete sitios encontrando al sacristán o al cura para que les deje la llave. Eso no es forma de coordinarse. Y estamos hablando, de verdad, de cantidades muy importantes, muy importantes, de dinero, muy importantes. Por lo tanto, hay que coordinarlo, porque eso también es turismo, eso también es turismo.

Por otra parte, hay otro hecho que, bueno, a mí me duele muchísimo, porque es un hecho que ocurre en mi provincia y que es que no lo encuentro ninguna explicación. Hay otro tema, que es el tema, por ejemplo, de los castillos, la visita a los castillos. Bueno, pues, hay un castillo en Segovia, que es el castillo de Coca, que es de la Junta de Castilla y León. Bueno, pues, este castillo se cierra curiosamente y se lleva cerrando todos los años los fines de semana y los periodos vacacionales; o sea, se cierra justo cuando los turistas pueden ir; o sea, la Junta lo cierra, porque es la Junta la que lo cierra, los fines de semana y los días de vacaciones de verano; verano, primavera, Semana Santa, Navidades, etcétera, es decir, cuando el turista puede ir... Yo de verdad es que lo he visto, y además aquí he animado alguna gente más y sé que gente lo ha visto, ponerse a la puerta y ver la cara que se les queda a los muchos autobuses y coches de turistas que van a verlo y no pueden entrar, de verdad que si ustedes lo vieran, yo no sé cómo no se abre. Pero es que no hay manera. Se ha aprobado también una Proposición No de Ley en esta Comisión para que se abriera; tampoco se cumple. Es decir, ustedes son contumaces en

el error. Y eso también es coordinación turística, señor Director General, eso es coordinación turística.

Pero hay otro tema también, otro apartado, que, lógicamente, cada uno lo conoce más porque está más cerca, pero ocurre en las tres estaciones de esquí que hay en la Región, pero, sobre todo, en una. La Junta de Castilla y León en el esquí, en la estación de esquí de La Pinilla ha invertido cerca ya de 2.000 y pico millones de pesetas. Pues no hay, no hay plazas hoteleras; es decir, la gente va, la gente esquía, pero luego se vuelve, se tiene que volver, bien de Madrid, bien de Burgos, de Valladolid, de Segovia, de donde vayan, porque no hay plazas hoteleras, no hay plazas hoteleras. Es decir, la Junta de Castilla y León, que ha invertido esa cantidad, podría reconvertirlo. Pero no solamente eso, es que se le hace la petición de que tenga que hacer también -yo lo he hecho ya personalmente como Procurador, a través de una iniciativa parlamentaria-... que aproveche también lo que es esa estación de esquí para completar todo el ciclo anual, es decir, porque..... esos 2.000 millones en cañones de nieve, que, claro, la climatología tiene que tener mucho cuidado, tiene que tener humedad, tiene que tener grados de temperatura para que se puedan utilizar esos cañones. Entonces, si no se utiliza, hay que estar como los agricultores todo el tiempo: mirando para arriba y sacando la mano a ver el frío que hace. Yo creo que la Junta, y una vez que invierte esas cantidades, tiene que incentivar, tiene que incentivar.

Y esto entra a colación un poco, en este sentido, con lo que es la planificación de las inversiones de la Consejería. Es decir, usted habrá sacado, por ejemplo... ya vamos a entrar un poco en el tema del turismo rural, un decreto al que se pueden acoger absolutamente todas, todas, todas las personas que vivan en municipios de menos de mil habitantes en nuestra Comunidad. Yo no sé si eso es bueno del todo, no sé si es bueno del todo. Porque con el Decreto que ustedes hacen, cualquier persona que tenga un caserón de valor, pues, lo puede rehabilitar, pero lo pueden hacer en el pueblo, por ejemplo, donde yo soy, que hay casas de ese tipo, pueblo que, en su momento, pues, tenía cierta pujanza, pueblo que en este momento no va ni un turista allí por mucho dinero que se invierta. Es decir, yo creo que ustedes debían de haber planificado....

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor García Cantalejo, vaya terminando la intervención.

EL SEÑOR GARCIA CANTALEJO: Sí, señor Presidente, hemos unido dos comparencias, que son diez minutos cada una, yo creo que no ha llegado a los veinte minutos; pero, si he llegado, de todas las maneras, intentaré hacerlo más breve. Pero yo creo que es un tema lo suficientemente importante, y de ahí que nosotros hayamos sacado uno de los temas gordos que era SOTURSA para otra vez, porque, si no, no vamos a poder hablar.

Intentaré resumir lo más breve posible, pero le pido un poco de comprensión.

En el tema del turismo rural, le estaba remitiendo, pues, esto ustedes lo deberían de haber planificado. Es decir, si, por ejemplo, esta zona, en la que yo le he mencionado antes, está haciendo inversiones muy fuertes una Consejería, que es la Consejería de Economía, en la zona de Riaza; Riaza tiene valores, Riaza, Ayllón, valores medioambientales, turísticos, artísticos, gastronómicos, etcétera. ¡Hombre!, pues, coordinen que, por ejemplo, allí promueva la Junta que haya instalaciones hoteleras, para que la gente disfrute de todo el fin de semana completo. Que la Dirección General, por ejemplo, de Juventud y Deportes unas instalaciones que había de pista de tenis y piscinas, pues, están cubiertas por todo lo que ha quedado de la arena que han sacado de hacer las obras para colocar los cañones. Pues, eso son instalaciones que durante el verano se pueden utilizar, porque la gente va allí, la gente va allí, a aquella zona a disfrutar de lo que es el valor natural del paisaje. Y este tipo de turismo que ahora está entrando -y usted lo sabe igual que yo- es un turismo no de calidad, que se menciona muchas veces; no, no, es un turismo -como usted ha dicho- de corte humanista, es decir, gente que disfruta con otro tipo de valores, con otro tipo de valores, que no es estar tumbado al sol poniéndose como un cangrejo; prefiere pasear, prefiere pasear y moverse. Por lo tanto, hay que coordinar estas actuaciones desde la Junta de Castilla y León; por lo menos, creemos nosotros que se debe hacer así.

Lo he dicho antes y lo repito: sobre todo, tengo el convencimiento, y nosotros, desde nuestro Grupo Parlamentario, de que tenemos todas las posibilidades para aprovechar esta marea que ahora está entrando. Y no se va a detener -y usted lo ha dicho- pero no solamente porque haya en los países del Magreb y en los países del centro de Europa los problemas que hay. Es porque los hábitos de nuestros propios visitantes, que son en la gran mayoría -80, 85%- turismo interior, y ese no está afectado... está afectado si sale o no sale, pero en lo que es, en este momento, el cambio de itinerarios que ha tenido este turismo interior de fines de semana, de puentes o de periodo vacacional, que deja para este otro tipo de turismo, tenemos absolutamente todas las ventajas, todas. Pues, vamos a aprovecharlas, vamos a aprovecharlas.

Hay una... entrando ya un poco en pormenores y tratar de ser lo más breve posible. Ustedes han sacado, hablando de, por ejemplo, las líneas de ayuda que saca la Dirección General, éstas que ya ha sacado usted, hablan, por ejemplo, del Plan FUTURES, esos 50.000.000 de pesetas. Pero, claro, es que este Plan FUTURES viene de un convenio que ha firmado el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con la Consejería en mil novecientos noventa y dos, para aplicarle en mil novecientos noventa y dos, y ustedes lo sacan en el noventa y cuatro, pero es que el problema es que para un periodo del mil novecien-

tos noventa y dos a mil novecientos noventa y cinco. Por lo tanto, lo han sacado ustedes prácticamente en el único año que queda.

Y yo le he dicho antes y he empezado que nosotros no sólo valoramos su gestión, sino que hay que valorar lo que es el conjunto, sobre todo para que algunos errores no se repitan; y si es así, pues, cuando usted se siente dentro de unos meses, se lo iremos reconociendo, como es normal. Pero de momento nosotros nos basamos en lo que ha sido hasta ahora esa gestión de la Dirección General de Turismo. Pues, claro, lo han sacado de tal manera, con una inversión, y ustedes ni siquiera han mejorado, porque ustedes en el Decreto hacen mención a las órdenes ministeriales, órdenes ministeriales de diecinueve de agosto del noventa y dos, 20.353 y 20.743, es decir, unas órdenes ministeriales que regulaban el tanto por ciento de ayuda, etcétera, etcétera. Pero es que ese convenio decían que la Junta de Castilla y León, habla de la Consejería, podría mejorar en cuanto quisiera, podría mejorar en cuanto quisiera, las líneas; es decir, la Comunidad Autónoma, si así lo acuerda, podrá mejorar las condiciones de esas líneas de financiación preferente a través de subvenciones parciales de los tipos de interés con cargo a sus propios créditos presupuestarios. Usted no lo ha mejorado. ¿Por qué no? Esa es una de las preguntas que le dejo ahí en el aire; alguna razón tendrá; si simplemente que se cree que las ministeriales y las órdenes ministeriales están bien hechas, bueno, vale, yo estoy de acuerdo, sé que debe de ser así; pero algún criterio habrá tenido la Dirección General a la hora de no mejorarlo o de no aplicar el convenio en toda su extensión, como ustedes hubieran podido hacer; estamos hablando de 50.000.000 de pesetas, que tampoco es mucho.

En cuanto al turismo rural, vamos a esperar a ver qué pasa, porque en esto hay voces y, sobre todo, gente que opina de las dos maneras. Usted ha hablado que el Decreto que han sacado y la Orden... el Decreto sobre alojamientos turísticos, pues, ha recibido cosas a favor y voces en contra; ha habido un poco de todo. Por lo tanto, yo creo que, como es una cosa novedosa... ¡Hombre!, lo que también le pediría es que dejara esa cantinela de que hemos subido el 700%; claro, es que partíamos de 35.000.000, y es que subir a 250.000.000, que yo creo que es poco, pero, bueno, como vamos a empezar, y esto es no sólo a iniciativa de lo que quiere hacer la Dirección General, sino de lo que quieren hacer los peticionarios, vamos a esperar a ver cómo se desarrolla este año y después de ello veremos a ver.

Por tanto, como ya le mencioné, eso sí, que tengan en cuenta, y en el Plan Regional de Turismo Rural, que en algún caso ha hecho mención el Consejero en declaraciones, sí habla de que se van a utilizar diez o doce espacios naturales. Si es así, eso nos parecería bien, porque, repito -y se lo he dicho antes-, abrir a todo el

campo lo que puede significar es que se desperdigen esos pocos millones que se tienen de momento para inversiones en pueblos que pueden tener un gran valor en cuanto a esa casa, en cuanto a ese sitio que puede utilizar para posada, casa rural, etcétera, etcétera, y tienen un nulo valor en cuanto al turismo. ¡Hombre!, siempre nos fiamos de la sensatez de las personas y nadie va a invertir por su cuenta en un sitio donde no le vaya a dar rentabilidad, pero, bueno, siempre sería bueno el que lo hubieran hecho por otra parte.

Como usted ha hablado de dos o tres temas ahí y ya hemos quedado que al no enviarnos o no habernos hecho llegar esa documentación, tanto de la Ley Básica de Turismo como de ese centro regional de formación, pues, la verdad es que nosotros tampoco vamos a entrar en ello, porque sería entrar en desventaja clara con quien sí que lo conoce, que es usted. Por lo tanto, en ese tema nosotros no vamos a entrar.

Sí vamos a terminar agradeciéndole al señor Presidente la benevolencia. Una pincelada sobre el tema de FUTUR, que yo creo que conviene hacer. En el tema de FUTUR, que ustedes, lógicamente —como no podía ser menos—, están muy contentos, y es cierto que en algunas declaraciones así se han hecho, hay un poco de todo, hay un poco de todo. Hay gente que no ha valorado tan bien ese stand que parecía que era maravilloso; como en estas cosas como siempre hay críticas y cosas a favor y en contra, tampoco vamos a entrar en eso. Pero sí vamos a entrar también en hechos objetivos. Y es que no ha conseguido la Junta, no ha conseguido la Junta que Castilla y León estuviera sólo en un stand. No ha conseguido, por un lado, en un aspecto, en un aspecto que no tenía por qué, pero, en cambio, en otro sí; porque no tiene ningún sentido que la Diputación de Palencia, por ejemplo, tenga un pabellón fuera aparte. Y yo entiendo que se hagan gestos y muecas como que la Diputación de Palencia. ¡Hombre!, pero es que aquí estamos en una Comisión donde yo estoy convencido de que, si se hubiera querido, hay fórmulas para presionar al Presidente de la Diputación, aunque, conociéndole como le conocemos algunos, seguro que no va a hacer caso, pero, bueno, pero bueno. En todo caso, eso también es una llamada de atención, que yo sé que ustedes la tienen, pero, por si acaso, nosotros no podemos dejarla.

Pero, curiosamente, hay otra cosa que sí que ustedes han dejado con poco sentido. Es decir, sí hay un pabellón para el Tratado de Tordesillas, un pabellón aparte, y en cambio no hay un pabellón para la Ruta de la Plata, que, según declaraciones suyas, iba a ser una de..., digamos, los banderines de enganche con el turismo rural. Y en el turismo rural el único pabellón que hay es un pabellón de la montaña palentina, que también está fuera del pabellón de Castilla y León. Es decir, había una serie de pabellones que no se encuentra mucho sentido lógico. Es decir, si hay uno para Tordesillas, ¿por qué no le hay para la Ruta

de la Plata? Y si se habla de que va a haber específicamente para el turismo rural, en declaraciones tanto suyas como del Consejero, pues, resulta que el único turismo rural que hay específico es también uno de la montaña palentina, que quiere ir por su cuenta. Y el único que de verdad ha sido... bueno, ha sido premiado, que vamos a hablar de él, ha sido el de las ciudades patrimonio de la humanidad. Lógicamente tenía que ser un "stand" aparte.

Pero en los otros a lo mejor no se tiene Tordesillas podía estar dentro de toda la Comunidad, o, si está fuera, haber hecho también el de la Ruta de la Plata. Porque en la Ruta de la Plata las declaraciones, y además yo en eso estoy de acuerdo: hay que aprovechar los banderines de enganche que podamos, y éste es uno de ellos, el de la Ruta de la Plata. Deberían de haber sido, debería de haber sido, ya que se ha hecho el del Tratado de Tordesillas, también uno como el de la Ruta de la Plata, un Pabellón completamente aparte.

Y sobre este tema yo le haría una serie de preguntas, y es sobre... bueno, parece noticias que hay de que existe interés en el sentido de coordinarse entre las diferentes Comunidades Autónomas que podrían encajar el tema de la Ruta de la Plata; cómo está esta situación en el momento y qué ámbitos puede haber.

Pidiendo disculpas a todos, señor Presidente, señor Director General. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor García Cantalejo. Por el Centro Democrático y Social, don Pedro San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Agradecer sinceramente la presencia y la intervención al señor Director General, deseándole éxito en su gestión al frente de esta área de la Administración Regional. Voy a seguir también las líneas que el señor Director General ha mostrado en su exposición, temas generales, y después entrar en los puntos en que incidía la petición de comparecencia que hizo el Grupo Parlamentario del CDS, según consta en el Orden del Día de esta sesión.

Usted ha llegado a la Consejería, mejor dicho, a la Dirección General, lamentándose de que las actuaciones en materia de turismo han estado sometidas a fuertes vaivenes, a ausencias de orientaciones claras, con lo que nuestro turismo se encuentra al mismo nivel, nos ha dicho, que el año sesenta y ocho. Y hoy nos dice que también... que estamos a la cola de la Comunidad en lo que... de las Comunidades en lo que representa el turismo en el PIB. Por lo tanto, pretende, en la Dirección General, una unificación de mensajes, la existencia de una línea política plasmada en una ley, la necesidad de lanzar una imagen que sea aglutinante de nuestras esencias castellano-leonesas.

Y en la toma de posesión usted se hizo dos preguntas: cómo atraer el turismo a la región, y cómo crear una estructura normativa.

Claro, si ahora le preguntáramos qué actuaciones están previstas en este sentido, nos podía dar una conferencia. Solamente pues, digamos unas líneas básicas, un esquema de... para resolver esas dos preguntas, claro, que son claves.

Y ahora voy a pasar a hacerle una serie de preguntas, no sé si serán demasiado extensas, sobre temas... He leído las declaraciones suyas en las que se refería a la puesta en marcha de acuerdos de intercambio o cooperación con otras Comunidades Autónomas. Entonces, me gustaría saber en qué van a consistir.

Coincido con otras manifestaciones del señor Director General en que se detecta un cierto ambiente de insatisfacción entre los propios empresarios y con la Administración.

Yo aquí le pediría al señor Director General su opinión, si es que estos empresarios se quejan demasiado o es que tienen razón. Puede ser que piensen que la Administración debe hacer todo y ellos esperar, o es que en realidad están sufriendo esos vaivenes que antes hemos comentado.

También usted se ha referido en alguna declaración a la promoción del turismo universitario; por ello le preguntamos que en qué va a consistir concretamente.

Nos ha reiterado hoy la propuesta o la meta de que Castilla y León alcance en turismo, que genere los 300.000 millones, me parece ser que nos ha adelantado en diez años. ¿Considera entonces usted, por lo tanto, que es perfectamente loggable esa cifra?

Según esto, según los principales operadores turísticos europeos y la Secretaría General de Turismo se prevé que la contratación turística en España subirá un 40% este año. ¿Se prevé qué parte de tarta nos va a tocar?

Otra pregunta de un tema puntual, digamos, es cómo es posible que no se haya desarrollado el Decreto, no sé si es el 97, de mil novecientos noventa y dos, de cuatro de junio, me refiero a que no existe en la Comunidad un registro de Directores de establecimientos y empresas turísticas, cuando en otras Comunidades, lógicamente, existe.

¿Va por buen camino la creación de un cuerpo de inspectores de turismo?

La señora Ministra de Cultura ha anunciado recientemente la elaboración de un Plan de Turismo Cultural. Creemos que en este campo -coincido con el señor Director General- Castilla y León tiene mucho que decir,

quizás quién más tiene que decir, aportar y también recibir. ¿Hay alguna prevista, alguna colaboración, o se ha puesto en contacto el Ministerio con la Dirección General de Turismo?

Todos se refieren al turismo de Castilla y León como ave migratoria. Es cierto; parece ser que las medias de ocupación no pasan de los dos días. En este sentido ¿hay alguna actuación especial?

Pasando a los temas de que constaba la petición de comparecencia del Grupo Parlamentario del CDS, sobre el Plan Regional de Turismo, usted ha manifestado que ha llegado el momento de cambiar actuaciones concretas por otras más generales, creo que ha dicho: "He sacado el estudio que se hizo hace dos años, un estudio importantísimo, y, sobre todo, su contenido. Estamos elaborando el Plan Regional de Turismo en el que vamos a contar las necesidades del sector, los objetivos que vamos a perseguir, los programas que necesitamos para lograrlos y el presupuesto preciso".

Bien, consideramos no solamente lógica, sino acertada esta decisión, unas metas a varios años. Supongo que ese estudio se referirá al que se gestó cuando era Consejero Jesús Posada, y después se ha elaborado cuando la responsabilidad de esta área recayó en el CDS. Entonces se hizo un estudio, de ese estudio nace un plan regional, que supongo ahora será actualizado; aunque después llegaron otros y creyeron que todo lo anterior era malo, pero lo malo, en realidad, es que no hicieron nada.

Entonces, con respecto a ese plan, si hay algún plazo, alguna fecha, o se va a esperar a la aprobación de la Ley básica de turismo. Y también si antes de poner en marcha otros planes de subsectores se va a sacar antes el Plan Regional de Turismo, o sea, un Plan global donde caben, pues, lógicamente, el turismo rural, el cultural y medioambiental, el de nieve, el de montaña, el agroturismo, todos estos subsectores.

Sobre el Jacobeo, en esta Comunidad el Presidente de la Federación Regional de empresarios de hostelería, tras calificar el pasado verano de pésimo, manifestaba que el año Jacobeo ha causado grandes desigualdades en las provincias de esta Comunidad, ya que sólo se salvaban las provincias por donde discurría el Camino de Santiago, aunque parece ser que también en esas tres provincias el movimiento total descendió.

Usted se lamentaba de que los turistas han pasado de largo por la región porque lo que iban era buscando a Galicia. ¿Pero se les ha ofrecido algunas operaciones, actuaciones especiales para retenerles? ¿No ha sido una oportunidad perdida?

Y estoy de acuerdo con usted de que nos subimos al carro de Galicia, en lugar de subirnos a nuestro propio carro. Y, entonces, parece ser que hemos hecho un poco

"de palmeros". Esperemos que en este sentido hayamos aprendido para el futuro.

Sobre el Plan de Turismo Rural, ya este tema se debatió en un Pleno y este Procurador puso de manifiesto de que mientras otras Comunidades ya tenían establecidos unos programas concretos de Turismo rural, la nuestra, a pesar de que en el año noventa y dos estas Cortes aprobaron una resolución para que la Junta desarrollara un Plan de Turismo rural, y a pesar de las múltiples declaraciones de los responsables de la Junta sobre este tema... Por ejemplo ya en septiembre del noventa y dos, el anterior Director... el Director General de entonces decía: "Vamos a potenciar el turismo rural, el ecológico y el agroturismo". En marzo del noventa y tres: "El fomento del turismo rural será regulado a través de una normativa que la Junta remitirá durante el mes de abril a las Cortes de Castilla y León para su aprobación". Fueron declaraciones del responsable de turismo de la Junta en ese momento. Hasta el Director General de Industrias Agrarias decía en las jornadas sobre turismo rural y creación de empleo que su departamento tiene previsto realizar programas provinciales que establezcan el marco para posibilitar el turismo rural.

El mismo Consejero de Economía dice que la Junta potenciará el turismo rural para crear empleo. En el informe socioeconómico elaborado por el Consejo Económico y Social de Castilla y León se indica que se están desaprovechando las posibilidades del turismo rural. El Consejero de Fomento manifiesta en Segovia que el Turismo rural empieza a estar de moda.

La Federación de Centros e iniciativas de turismo de Castilla y León solicitan la promoción del turismo rural.

Con esto quiero decir que todo el mundo habla del turismo rural, pero no había nada, digamos, que se realizaba ni se planteaba nada concreto.

Entonces, eso daba lugar a que instituciones y comarcas de nuestra Comunidad trabajaban por su cuenta, por su cuenta y riesgo. El Patronato Provincial de Turismo de Zamora estudia el Proyecto de Turismo Rural en Robleda de Cervantes, de la comarca de Sanabria, que supondría un presupuesto de 160.000.000 para la rehabilitación de veinte casas. En la Sierra de Francia también tiene su programa, y hasta celebran las primeras jornadas de turismo rural.

La Unión Europea adjudica el proyecto de turismo rural en la zona de Sanabria a la Sociedad Central de equipamiento territorial. La comarca de Merindades, a la cabeza de Castilla y León en turismo rural, que impulsa el CIT "Norte de Burgos".

Estas iniciativas se incluyen en los programas LEADER. Por ejemplo, ADECO Camino lleva ya tres años trabajando en este tema.

Bien. Ahora parece ser que con su llegada, señor Director General, ya esto, digamos, tiene más visos de realidad. En el Boletín Oficial de Castilla y León de siete de diciembre, pues, se publica ya el Decreto 298, sobre la ordenación de alojamientos de turismo rural. Ahora nos dice que este Plan, digamos, está en periodo de consultas con el sector, nos ha dicho de qué Capítulos consta; entonces, era, simplemente, si se puede ya establecer alguna fecha aproximada, lógicamente.

Sobre la Ley Básica del Turismo, en la toma de posesión de usted ya anunció la elaboración de la Ley Básica de Turismo en nuestra Comunidad. El Consejero anuncia que los objetivos de la Consejería de Cultura para el noventa y cuatro son la restauración de patrimonio y la Ley de Turismo. Por lo tanto, es un objetivo, digamos, fundamental, prioritario de la Comunidad.

Anuncia que el borrador se conocería a mediados de enero. Y el Presidente Lucas en... el día veintiocho de enero, creo que fue, el día de la Comunidad en la FITUR, en Madrid, afirmó que su presentación era inmediata.

Bien, ahora estamos en marzo, parece ser que nos ha dicho, nos ha referido de qué constan los capítulos, de qué consta ya la Ley; por lo tanto, ya existe el borrador, que está consultado, y entonces la pregunta es: ¿cuándo se prevé que se presente, efectivamente, a esta Cámara para su estudio, enmiendas y aprobación?

Sobre el Instituto Regional de formación y estudios turísticos, que hoy creo que nos ha dicho que era un objetivo prioritario de usted, ¿es solamente un deseo o ya hay un proyecto concreto, una financiación? La sede ya nos ha dicho que se ha ofrecido a todas las provincias. Lo que yo quería plantearle era, dado que ya existe en Avila una escuela regional de turismo, ¿otro centro semejante, o es totalmente diferente? ¿No tendrán ninguna contradicción? ¿No será que vamos a diversificar la materia? Y, entonces, si no sería lógico centralizarlo en un lugar de la Comunidad.

Bien, pues SOTURSA, lógicamente más importante que estos otros temas, pues me tiene que dejar, señor Director General, que lamente que hayan transcurrido casi tres años sin poner en marcha SOTURSA. Porque tras elaborar el estudio de elaboración del sector turístico en la Comunidad, nace un Plan Regional y se crea SOTURSA. Y se crea SOTURSA con el acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios, porque el sector dinámico es muy dinámico... y necesita una empresa de esas características para dar respuesta eficaz a lo que demanda el sector turístico; eso es lo que se decía al aprobarse.

Usted nos ha recordado que en la comparecencia que tuvo ante la Comisión de Economía para debatir el presupuesto de esta Sociedad, reconoció en esa Comisión que desde su creación no ha tenido actividad funcional alguna, y anunció que había ya contratado, o estaba

contratando al Director Gerente. Nos dijo que iban a... en ese momento, en la Comisión, que iban a crear unas oficinas, y que en los primeros meses del noventa y cuatro sería una realidad.

Primero, lamentar que hasta... que hayan pasado tres años sin ponerse en marcha la Ley 2 del noventa y uno, de creación de esta sociedad. Ahora nos dice que tiene ya oficina, un almacén, un gerente, se han contratado seis personas y al Director de la Casona. Pues, dos cosas. Simplemente, que, si ya tenemos oficina, ubicación, tenemos personas, ¿ya tienen también funciones, cometido, transferencias?. Y solamente dos cosas: repetir el lamentar que hayan pasado tres años sin poner en marcha SOTURSA y darle la enhorabuena por poner en marcha, por fin, SOTUR y que siga en este tema, en esa línea.

Sobre FITUR'94, el Director General manifestaba que la imagen de Castilla y León en FITUR debería ser más comercial y menos expositiva. Y ha reconocido esta carencia, en la edición noventa y cuatro, y ya nos anuncia, para el noventa y cinco, que será más comercial. ¿El próximo año estará, digamos, esta participación en FITUR, organizada y dirigida por SOTURSA? Y en esta edición pasada..., vamos, no la pasada, la celebrada hace un mes, ¿se dio participación a los empresarios del sector, o solamente a organismos oficiales, me refiero a Diputaciones, Ayuntamientos...? Y, si es que se ha dado participación a los empresarios, si ha habido respuesta.

Bien. Para terminar, el último tema del Orden del Día era... que figuraba ahí, era el Eurogreen. Efectivamente, es un proyecto de la Unión Europea, que pretende revitalizar comarcas depauperadas, fomentando las actividades propias encaminadas a hacer de estos núcleos, pues, focos turísticos de alto interés. El señor Consejero dijo que Castilla y León podría contar en breve con la realización de este Programa, único en España; y el Director General manifestó que este Programa no iba a significar ningún gasto económico para la Comunidad. Bien, ahora nos ha dicho que... vamos, nos parece bien que hayan financiado la visita -porque si no, por sus propios medios no podrían haber ido-, la visita de los representantes de los municipios de Genicera, de León, y Barruelo de Santullán, de Palencia, a la localidad inglesa de Lisburn -creo que se dice así-. Entonces, ahora se ha formado un protocolo y nos dice que se pueden acoger a las disposiciones, a las ayudas generales. Es decir, que no habrá ninguna actuación especial en este tema; es lo que preguntamos.

Bien, pues, nada más. Agradecerle otra vez al señor Director General su presencia y sus informaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Don Virgilio Buiza, por el Grupo Mixto.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Brevemente.

En primer lugar, agradecer al señor Director General su comparecencia, felicitarle por su nombramiento y desearle, sinceramente, los mejores éxitos en su nueva gestión, que será bueno para todos.

Y, en segundo lugar, ya entrando un poco en el contenido de su intervención, manifestar que yo, efectivamente, he detectado un estilo nuevo, un talante diferente, convencimiento en lo que se dice. Se ha avanzado, qué duda cabe, en la planificación, en los estudios, en los proyectos, en las actuaciones concretas en el ámbito normativo, en decisiones, etcétera, etcétera. Todo esto es manifiesto y es lógico y objetivo reconocerlo, porque es, ya digo, claro.

Pero la verdad es que en esta área partíamos prácticamente de cero, porque la Dirección General de Turismo, no sé por qué razones, siempre ha sido la cenicienta de la Junta, quizá por el escaso convencimiento de algún Director General, que no ha tenido mucho entusiasmo, que no ha tenido ideas claras; también por la inestabilidad, que, no sé por qué razones, ha sido la nota dominante en esta Dirección General. Esto parece que cambia, porque, insisto, me ha parecido ver nuevos aires y también realizaciones concretas.

Todos creo que estamos de acuerdo en reconocer que el turismo rural en Castilla y León está mal; hasta la fecha, tiene una escasa incidencia en la economía regional, que, a pesar de todo, ha ido progresando ligeramente en los últimos tiempos, yo diría que un poco a pesar de la inactividad de la Administración, o de la dejación, de la inercia de la Administración.

Yo espero, pues, que, con estos nuevos aires que a mí me ha parecido observar..., porque, claro, tampoco le puedo responsabilizar a usted de los fracasos de hace tres años, como se decía aquí del tema de SOTURSA; en todo caso, de SOTURSA habrá que felicitarle, porque usted, en un tiempo razonable, la ha puesto en marcha. Bien es cierto que estaba esperando que alguien pusiera la llave de la marcha. Pero, en fin, está en marcha, es obra suya y es justo reconocerlo y felicitarle a usted. Porque, además, en este tema había un amplio consenso, en este Parlamento Regional; como se dijo antes, la creación de esta sociedad fue apoyada unánimemente por todos los Grupos.

Yo espero, pues, que, con estos nuevos aires, se empiece a notar en Castilla y León, a corto plazo, a medio plazo, esta revitalización turística. Y no solamente, digamos, en la retórica o en los papeles, o en las leyes -que son importantes-, en los planes, sino también en la traducción concreta de intentar dejar el último lugar de la cola, participando más el sector turístico en la renta de la Región, que, como nos decía el señor Director General, es muy baja, del 25%; realmente, escasamente significativa. Y, para redondearlo, la más baja, comparativamente, de todas las Comunidades españolas.

Yo lo que sí pediría al señor Director General es que ponga también especial entusiasmo y especial interés en transmitir estas ideas a los demás miembros de su Consejería, de la Junta, para que ese convencimiento suyo sea compartido por el resto. Y que eso, además, se traduzca, fundamentalmente, en quizá la consecuencia inmediata de estos proyectos, estos estudios y estos planes, que es la necesidad de que, para su concreción, se destinen importantes recursos.

En este aspecto –yo no sé por qué–, al turismo rural..., digo, al turismo general se le ha dado poca importancia. Quizá no se ha caído en la cuenta que un turismo, digamos, planificado, estudiado, puede ser una inversión sumamente rentable, desde el punto de vista económico y también, no debe olvidarse, desde el punto de vista cultural. Porque, también, el vender una imagen favorable, positiva, de una tierra, de un paisaje, de una Región, es un valor, no traducido en términos monetarios, pero sí traducido en otros términos que no debemos tampoco olvidar.

Nos ha hablado de que las previsiones es destinar, por lo menos, en los seis próximos años, 3.600.000.000; me parece una partida importante. Creo, aún así y todo, que es insuficiente, que habría que intentar invertir más –bien invertido, lógicamente–, o, al menos, que por los sucesivos recortes presupuestarios no se acuerden de la Cenicienta para recortar de ahí y no recortar de otros gastos o de otros sitios.

También le quiero felicitar por un tema que me parece elogioso: es un cierto espíritu autocrítico, en algunos aspectos, que ha puesto de manifiesto el señor Director General. Creo que eso es sano, eso es bueno, y creo que la autocrítica debería ser una virtud permanente para ir rectificando posibles desviaciones, posibles errores, partiendo de la base de que la infalibilidad no es, precisamente, una virtud humana, sino la virtud normal humana es equivocarse de vez en cuando. Así ha apuntado... en fin, una cierta crítica, en algunos aspectos, valorando el tema de FITUR, también reconociendo la escasa incidencia del turismo en la renta de Castilla y León, el escaso aprovechamiento, también, de los cuantiosos recursos turísticos que tiene nuestra Región, etcétera, etcétera.

Y, finalmente, ya, para terminar, yo le pediría al señor Director General que, sin perjuicio de que trabaje con el entusiasmo que ha expuesto aquí en todos esos proyectos, programas, estudios, etcétera, no se olvide del día a día y del ir destinando, también, recursos..., bueno, pues, para el apoyo al sector turístico, en infraestructura turística, para la publicidad turística... Porque, claro, si vamos a estar esperando a que todo este... este Programa, digamos, de estudios, proyectos, decretos, leyes, se desarrollen ampliamente, y nos olvidamos del día a día, puede ser peligroso. Hay cosas rutinarias, que no tienen por qué ser muy costosas, que pueden ayudar a que el turismo vaya teniendo cada vez más importancia; por

ejemplo, la mejora en el horario, que algo apuntó el Portavoz del Grupo Socialista, en la visita de los monumentos. Qué duda cabe que cuando un touroperator o una agencia turística organiza una ruta con el objetivo de ver un monumento determinado, un museo, a veces en fines de semana, y resulta que cuando está cerrado son los fines de semana, pues, la verdad es que esa agencia turística, que no ha tenido quizá esa previsión, no queda muy bien, y eso desmotiva el repetir. Y desmotiva, también, la publicidad, que a veces es importante, de boca a boca.

Es decir, cuando una persona ha visitado un lugar y se ha quedado maravillado de sus encantos, de la atención de la gente, de la... etcétera, etcétera, pues, eso es una forma que convence a veces mucho más que un folleto, por mucho color que tenga, o que muchas campañas publicitarias.

Por eso, también le quiero felicitar. Algo dijo sobre las oficinas de turismo, que iban a intentar que estuviesen abiertas los fines de semana y días festivos; me parece... eso, una medida rutinaria, pero muy importante, aunque no tenga, digamos, el relumbre de ser una gran idea, de ser un brillante Decreto. Pero que, poco a poco, en medidas concretas, acertadas, se puede trabajar, sin excesivos costes, en la revitalización del turismo en nuestra Región.

Y nada más. Confiando que en la próxima comparecencia, cuando pase cierto tiempo, pueda anunciarnos que, efectivamente, lo que ahora son sólo proyectos se van convirtiendo en realidades, yo espero tener la ocasión –me gustaría– de poderle felicitar.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Buiza. Don Felicísimo Garabito, por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente.

Agradecer, en primer lugar, la detallada, aunque, por la amplitud que tenía la propia comparecencia, en nuestra opinión poco profunda en algunos aspectos de su intervención, en esta primera comparecencia ante la Comisión de Cultura... Educación y Cultura de las Cortes.

La comparecencia, sin duda, yo creo que a todos nos ha parecido muy ilusionada, por su parte; y confiamos que, además, sea ilusionante para todos. Pero, en esa, vamos a hacer dos partes en su comparecencia, fundamentalmente distinguiendo lo que podrían ser expectativas de futuro, en el sentido de ir planificando lo que queremos que sea el turismo, y otra segunda parte, en la cual nosotros tenemos que agradecerle la información que nos ha dado sobre temas puntuales; por ejemplo, los resultados del Jacobeo'93, en el cual usted mismo ha

hecho, como bien decía alguno de los Portavoces anteriores, alguna autocrítica, que siempre es sana, o FITUR'94, o Eurogreen.

Y les vamos a concretar, en esta primera intervención, fundamentalmente, en la primera parte, en lo que supone de posibilidades para el futuro del turismo, en nuestra Región de Castilla y León; es decir, fundamentalmente, el Plan Regional de Turismo, dentro de ello, el turismo rural, y la Ley Básica de Turismo.

Desde luego, le anuncio, señor Director General, que es voluntad del Grupo Parlamentario Popular solicitar una comparecencia específica para hablar más en profundidad del Plan Regional de Turismo y el subsector de turismo rural. Creemos que lo merece y que, en ese caso, con más tiempo nos va a poder profundizar mucho más en lo que es y hacernos entender a esta Comisión cuáles son los planes, en esos seis años, ese horizonte del dos mil que se plantea la Dirección General.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Popular le pedirá esa comparecencia para hablar de estos temas.

Y, en principio, lo único que le vamos a decir que, en nuestra opinión, nos parece bien que, antes de someter borradores a la consideración de los Procuradores, pues, conozca la voluntad de los sectores implicados. Creo que es más fácil que los Procuradores, los representantes de Castilla y León, podamos trabajar sobre voluntades ya del mundo empresarial y de los sectores implicados manifestadas a la Dirección General y corregirlas, que haber considerado el borrador, verlo nosotros y que luego nos sorprendiéramos con correcciones, por la voluntad manifestada de sectores implicados.

Por lo tanto, creo que es prudente, señor Director General, que, cuando nos haga conocer un borrador, sea ya con el beneplácito, o, de alguna forma, con el conocimiento y la discusión y debate de los sectores que se van a ver implicados.

Usted ha hablado, y, evidentemente, con un cierto, en ese aspecto, un poco pesimismo, de la realidad turística de Castilla y León; sin embargo, con un enfoque ilusionante, como he dicho, de las realizaciones o de las posibilidades de futuro. Desde luego, creemos que el turismo en Castilla y León por fin está despertando unas expectativas grandes, y pensamos que con razón. Evidentemente, es problema de la Junta, es problema de muchos sectores y de muchas instituciones, el poder dar respuesta adecuada a esas expectativas que se están creando respecto al turismo rural o al turismo en general -lo que podíamos llamar turismo de interior, turismo cultural, turismo deportivo u otras modalidades de turismo-, de las cuales, Castilla y León, que tiene un clima muy duro, pero, mire, la ventaja de ese clima duro es que, en cambio, tenemos buena caza y tenemos buenas otras cuestiones que ofrecer, que, evidentemente, otra climatología, otros medios

naturales más confortables para pasear y bañarse, pues, no las tienen. Y, desde esa perspectiva, nosotros creemos, y aunque, realmente, en este aspecto no le he oído profundizar mucho, pero creo que, sin duda, además del deporte cinegético, sin duda estaba pensando también en la pesca, senderismo, montañismo, etcétera, que yo considero que, una vez que en esa comparecencia nos detalle más el Plan de Turismo... Regional de Turismo, pues, espero que esté recogido, porque entendemos que es muy importante para lo mismo.

En cuanto a la creación de esa comisión interdepartamental creada últimamente, nosotros creemos que es acertada, sabemos que el turismo no afecta... es muy polivalente, tiene muchas caras, muchos sectores implicados, y, por lo tanto, es bueno ese intercambio de opiniones y apoyos comunes, para llevar a cabo la realización de un proyecto que afecta a muchos otros departamentos. Por lo tanto, creemos que es una buena iniciativa y en ese punto la apoyamos.

Igualmente, pensamos que el Centro Regional de Formación es una cuestión que puede y debe salir adelante, y agradecemos mucho que nos haya aclarado -quizá, a algunos que no lo teníamos tan claro- que se trata de una enseñanza no reglada, que no está entrando en competencia con la universidad ni con los estudios universitarios, sino, simplemente, se trata de un reciclaje, de una puesta al día de, sobre todo, los sectores empresariales directivos, ejecutivos, que han de estar convenientemente preparados, para llevar a cabo tan ilusionante tarea.

En cuanto a SOTURSA, pues, ya le han felicitado todos, porque ha puesto usted en marcha -y nosotros- esos primeros pasos que ha dado, para poner en funcionamiento esta sociedad; verdaderamente, lo vemos con agrado y esperamos que se confirme.

De FITUR, usted mismo ha sido autocrítico. Alguien ha dicho que no le gusta que el pabellón de Palencia... tenga la Diputación Provincial tenga un pabellón propio; desde luego, al Grupo Parlamentario tampoco le gusta, pero respetamos la autonomía local, tanto municipal como de las diputaciones. Y, desde luego, nosotros le instamos, en lo posible, a que haya una unidad de criterios a la hora de exponernos como un producto turístico ante España y ante el turismo internacional. Pero, desde luego, no podemos forzar, ni es nuestro propósito, a ningún ayuntamiento que quiera hacer alguna manifestación por su cuenta.

Y, por último, en esta primera intervención, pues, como no puede ser de otra forma, animarle, y que, una vez sentadas las bases firmes para el desarrollo turístico, pues, pueda ponerlas en funcionamiento adecuadamente. Lo que sucede es que -algunos ya han coincidido antes que yo-... decir que, para eso, se requieren medios, y, por lo

tanto, hay que ser consecuentes de lo que queremos, de lo que podemos hacer, y, desde luego, que en los Presupuestos del noventa y cinco, todos tendremos que opinar y ver si estamos tan decididamente animados a tomar esta decisión de potenciación del turismo y lo plasmamos en una realidad en los Presupuestos, que le permitan contar y disponer de los medios necesarios para llevar a cabo tan ingente labor.

Le felicitamos por su... esta comparecencia, le agradecemos las explicaciones dadas, y en un segundo turno, pues, tendré oportunidad de aclarar alguna cuestión más, si es necesario. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Garabito. Tiene la palabra el señor Director General de Turismo para dar respuesta a los Portavoces, aislada o conjuntamente.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señores Portavoces, por sus palabras; unos animando, siempre animando -mejor dicho-; otros, desde un punto de vista crítico, pero siempre animando. Y, en ese sentido, yo no tengo más que agradecer las palabras que ustedes han expresado aquí.

Bueno, ciertamente, los Portavoces han coincidido en algunas preguntas, son muchas preguntas, en ciertas reflexiones. Pues, a medida que yo vaya intentando, si no responder a todo, por lo menos sí a toda la filosofía que ustedes han presentado aquí, o a las preguntas de carácter global, ¿no? Yo entiendo que ésta es una Cámara, la Cámara de representación de nuestro pueblo de Castilla y León, y quizá vamos a trascender ciertos localismos absolutamente comprensible, -¿no?- el que ustedes así lo expresen en este momento, porque, en todo caso, representan no solamente a la región, sino a todos y a cada uno de nuestros ciudadanos.

Bien, se me ha hablado de pasado. Yo no voy a entrar en la discusión del pasado, ciertamente. Lo que sí que les digo -y sobre todo a usted, señor García Cantalejo, que ha hablado del pasado- que este Director, lo mismo que acepta el pasado de mis compañeros de partido político, de Grupo político, aceptaría también su pasado, porque, en todo caso, usted representa al pueblo de Castilla y León, y, realmente, nuestro pueblo de Castilla y León está representado en todos y cada uno de los Grupos aquí presentes. En consecuencia, al aceptar este pasado de mi Grupo, estoy aceptando el pasado de todos los ciudadanos, ¿eh? Por eso, no voy a hacer ninguna otra incidencia en ese sentido.

Me alegra que usted haya querido dejar el tema de SOTURSA para otro momento; me parece estupendo. Y estoy a su disposición, a disposición de la Cámara, a disposición de la Comisión, para informar de esta impor-

tante empresa pública que, en este momento, está llevando la gestión de la información, promoción y distribución del turismo. Los tres aspectos, información, promoción y distribución, han salido ya del ámbito de la Dirección General, y, en consecuencia, nosotros -como Dirección General, como órgano directivo- nos dedicamos a otras cosas, no precisamente a esos tres aspectos que acabo de detallar.

En consecuencia, también, de esta manera, respondo a aquellas preguntas que venían, de alguna forma, dirigidas en este sentido.

Es cierto que estoy haciendo visitas institucionales de carácter provincial, porque entiendo..., ya lo hice, incluso, nada más tomar posesión; me reuní creo que con todo el sector del turismo, creo que con todas las asociaciones empresariales, tanto de hotelería como de agencias de viaje, etcétera, todo el sector, y ellos fueron los que me han enseñado a conocer la problemática de nuestra región. Pero también me parecía importante visitar todas y cada una de las provincias, porque sólo con el contacto de ese sector, pero ya provincializado, es como uno va tomando tomando pie, tierra en un ámbito que yo realmente desconocía hasta mi toma de posesión. En ese sentido, he descubierto un sector inquieto, un sector con muchísimas ganas de promocionar económica y financieramente nuestra región. Y, de verdad, tenemos que felicitarnos -¡ojo!- del empresario serio, porque también hay empresarios chapuceros que, realmente, denigran nuestra imagen. Pero, en fin, yo creo que eso es un porcentaje mínimo, y, en todo caso, aquellos sectores con los que me he reunido, en ellos he descubierto un enorme interés por el desarrollo turístico.

En cuanto a los datos que yo he ofrecido, señor García Cantalejo, yo le he ofrecido un pequeño resumen de los datos que ya contemplamos en el borrador del Plan Regional de Turismo; muy poquitos, porque, claro, es un Plan muy voluminoso. Yo no lo he traído aquí, ni tampoco el de Turismo Rural, porque entiendo -como muy bien ha dicho el Portavoz de nuestro Grupo político-: primero, hagamos que lo vea nuestro pueblo, es decir, el sector, y con sus correcciones y demás pasará a sus manos, para que tengan la opinión no solamente de este equipo de trabajo de la Dirección General, sino, y sobre todo, sino sobre todo del propio sector. Creo que es lógico así.

En todo caso, una vez más, los datos están ahí y, ciertamente, confirman que nuestra región, pues, sufre un retraso, ¿por qué no aceptarlo así? No es simplemente una crítica, es la constatación de unos hechos. Pero también es cierto que hay una enorme inquietud, unas enormes expectativas y perspectivas con relación a lo que les vengo diciendo. Para mí fue muy esponjante o esponjoso -como quieran ustedes decirlo- que, hace unos días, yo participaba en dos encuentros en pueblos absolutamente tan lejanos como Cervera de Pisuerga o Aguilafuente,

y, sin embargo, allí estaba el pueblo de Castilla y León escuchando y preguntando temas relacionados con el turismo. En ese sentido, es emocionante el ver que no solamente desde nosotros estamos ilusionando a la gente, sino que es que la gente nos está ilusionando a nosotros; creo que es un "feedback" que vale la pena constatar en este momento.

Bien, la Ley -ya respondo también a otra pregunta que había por aquí-... Nuestro propósito es el siguiente; en todo caso, ustedes mandan el propósito de la Consejería es, en cuanto a la Ley, en este momento, creo que sí... mejor dicho, creo, no, el día diecisiete de febrero ya dimos la Ley como borrador al sector, y nos hemos impuesto todo el mes de marzo para enmendar, por parte... o sugerir, orientar, por parte de todo el sector, las distintas apostillas que haya que hacer a la Ley; y a lo largo del mes de abril, redactar el segundo borrador o anteproyecto; en el mes de mayo, hacerlo conocer a la Junta de Castilla y León y que la Junta de Castilla y León apruebe dicho anteproyecto; y, en torno al mes de junio, que dicho anteproyecto pase ya a las Cortes de Castilla y León. Y yo les digo, en ese sentido -es un deseo personal, espero que así se atienda, ¿no?-, que me gustaría que esta Ley fuera... surgiera de esta Cámara con consenso, que fuera una Ley de consenso. Que fuera no sólo una Ley del Grupo político Popular -puede hacerlo perfectamente, la mayoría está-, pero yo creo que nuestra región se merece, se merece, porque, así, entiendo que las cosas son mucho más operativas, que todos los Grupos consintamos, o consensuemos en redactar un Proyecto de Ley que valga la pena para los próximos, por lo menos, seis años, desde luego, pero si es posible para los próximos veinte años. ¡Dios lo quiera!

Correcciones, evidentemente que hemos tenido que hacer. Por de pronto, pues, la coordinación. Se me ha preguntado sobre la coordinación que estamos emprendiendo desde distintos ámbitos de los departamentos de la Junta. Bien, nosotros estamos intentando coordinarnos; el fruto de esa coordinación yo creo que será positivo. Lo que se coordina siempre da buenos resultados. Es difícil, es complejo -no se me oculta-, porque todos nosotros tenemos algo de chauvinistas dentro de nuestra propia... interior, dentro de nuestra propia afectividad, o, incluso, dentro de nuestros convencimientos políticos, pero en fin... De hecho es que nos hemos reunido, incluso hemos comido juntos los Directores Generales y que, próximamente, pues, vamos a... también a reunirnos con los jefes de Servicio y con los coordinadores de las distintas Consejerías allí reunidas.

Cámping y acampadas libres, es algo que estoy oyendo continuamente en mis visitas a las provincias. Yo sé que es un pequeño problema, o un gran problema que está ahí. Es decir, si dar visto bueno a las acampadas libre, los cámpings se quejan de esta cuestión. Es cierto que esto hay que regularizarlo, es cierto, absolutamente cierto. Pero también es cierto que todo tiene un "tempo", ¿eh? Vamos a ir poco a poco en esta cuestión. Por otra parte,

yo no tengo todavía la suficiente perspectiva regional para valorar, con toda profundidad, esta cuestión; sé que en algunas provincias de naturaleza exuberante, etcétera, de pinares, pues, ése es un problema; me lo significaban el otro día en Soria los representantes de acampadas y de cámping. Y, la verdad, he tomado buena nota, pero yo os pediría que no me obliguéis a hacer en cuatro meses lo que es un proceso, y en ese proceso entiendo que estamos todos.

Se me han hecho muchos requerimientos o, por decirlo de alguna forma, correcciones, y yo lo entiendo, pero muchas de ellas se escapan de las competencias de esta Dirección General, como se refiere a la restauración o rehabilitación de los monumentos, la falta de horarios de visita, las visitas a los castillos, el tema de las estaciones de esquí. Yo recibo algunas quejas en ese sentido, y hasta de Telemadrid he recibido ya alguna advertencia. Yo con esto no me quiero disculpar. Sé que todo lo que me suceda a mí sucede a todos mis compañeros de la Consejería y viceversa. Es decir, aquella frase, ¿no?: "Allí donde sufre un hombre, sufre toda la humanidad", también, en este sentido, pues, ahí donde a uno se le... Es una frase de Marx, por cierto: "Allí donde sufre un hombre, sufre toda la humanidad", ¿eh?; en fin, traigo un poco por los pelos la frase aquí. Lo que quiero decir es que aquello que se critica de un compañero se me critica a mí, y viceversa, ¿no? Yo sí que he tomado buena nota, y así lo transmitiré al señor Consejero, para que él haga llegar este tipo de sugerencias allí donde entiendo que se debe poner remedio.

Planificación de inversiones en turismo rural. Bueno, yo mismo he estado en una duda enorme con relación al propio Decreto. El Decreto ha sufrido muchísimas correcciones, ha sufrido muchas idas y venidas por los distintos departamentos de la Junta, lo cual también es muy bueno. Es decir, yo creo -y en ese sentido respondo a mi propia convicción interna- que todo aquello que es mejorable debe ser mejorable o mejorado desde todos los ángulos, y, en este caso, desde todos los departamentos de la Junta. El hecho es que hemos elaborado, y ya publicado, un Decreto de Turismo Rural que yo llamaría de mínimos, de mínimos. O sea, no es una autocrítica, es una realidad. Y, además, lo digo con énfasis por una sencilla razón, porque en otros ámbitos de nuestra Comunidad se ha dicho que éste es un Decreto de máximos. Sin embargo, allí donde funciona el turismo rural lo consideran muy pobre, y es porque -y puedo decir exactamente sitios donde se ha dicho que es de mínimos y sitios donde se ha dicho que es de máximos-... por una sencilla razón, porque el lanzamiento del turismo rural no ha sido, en fin, equilibrado en toda la región: zonas del norte de Palencia, donde hay una experiencia importante en el sector del turismo rural, gracias a los grupos LEADER o grupo Acaltur; y en otros sitios el turismo rural es -como decían los viejos escolásticos- una especie de "flatus

vocis", es decir, algo inexistente. Bueno, pero esto es así, es decir, esto es así y en ese sentido hay que aceptarlo. Y por eso digo el Decreto no todos lo valoran de la misma manera. Yo sí que he dicho que es un Decreto de mínimos, porque entiendo que es bueno que sea así para su mejoramiento, su mejora, una vez que publiquemos o se promulgue por parte de Sus Señorías la Ley de Turismo. Yo creo que ese es el momento de cambiar, tanto el Decreto como la Orden de desarrollo, porque la Ley sí que se mete en el ámbito del turismo rural, y yo creo, como se hizo en su día con la Ley de Acción Social y Servicios Sociales, su promulgación derivó después en una verdadera cascada de normativa posterior, que hoy se está demostrando fue una buena normativa, fue una buena Ley. Así también lo esperamos de esta Ley de Turismo que les he informado.

Otros aspectos que se me han... que me han hablado desde el Grupo Socialista, las líneas de ayudas, el Plan FUTUR. Es cierto, yo no estoy... el Plan FUTUR es el que ha salido. Es cierto que no hemos hecho un esfuerzo considerable desde el punto... desde las partidas presupuestarias de la Dirección General. Pero es que la política es elegir, elegir, y nosotros hemos elegido, este año, incrementar de forma importante las partidas de turismo rural, así como las partidas destinadas a los alojamientos turísticos privados; es un grupo político, que tiene una opinión al respecto, respetando, evidentemente, otro tipo de líneas filosóficas o programáticas, pero, ¡ajo!, el FUTUR hemos llegado también tarde, y por qué no reconocerlo, pero está ahí; es decir, esto es una línea que ya está... la hemos sacado, y que yo espero que tenga realmente un tratamiento por parte del sector importante. Yo creo que sí.

Tema de FITUR. Bueno, FITUR es una estética -dicho de alguna forma y a lo bestia-, y de estética todos podemos opinar, todos podemos opinar. Acepto los que dicen, pues, que nuestro stand no era todo lo que nosotros hubiéramos querido, pero, en fin, la estética es, como acabo de decir, FITUR ha estado bien sencillamente. Yo he enfatizado, he enfatizado algunos aspectos de FITUR, sobre todo, y quiero enfatizarlo aquí, algo que ustedes también enfatizan y que yo no entiendo por qué. ¿Creen ustedes de verdad que es importante que las nueve provincias y la Comarca del Bierzo estemos en el stand de la Junta como si fuéramos, qué sé yo, hermanas perfectamente avenidas? Si FITUR no es el símbolo de ese hermanamiento y de esa vecindad política. Hay cosas más importantes que FITUR. Yo jamás, en ese sentido, enfatizaré esa especie de aglutinamiento estético de las nueve provincias y de la Comarca del Bierzo, porque lo importante no es eso, lo importante es que al día siguiente, en el mismo instante en que estemos en FITUR, todos, es decir, mejor dicho, sí todas las provincias, toda la Región -mejor dicho- sea un señuelo turístico para el mundo, desde luego, y también para nuestra Comunidad.

Por eso, el FITUR del año que viene no queremos que se parezca o se parezca muy poco a lo que ha sido siempre, porque queremos que sea una FITUR marcada por señuelos turísticos, es decir, por sus rutas turísticas de la Región, por las zonas turísticas, y que la provincia tiene que estar dentro de ese espectáculo expositivo que siempre es toda feria; ahora estamos en Milán, hemos estado en Milán, vamos de inmediato a Alemania, y esperamos estar el año que viene en Japón; porque el japonés, el pueblo japonés, el pueblo del Japón es un pueblo muy próximo y muy proclive el turismo cultural, al turismo humanista.

Bueno, pero yo creo que lo importante no es que no vayamos en comandita, porque eso al final no significa nada si de ello no sale turismo para nuestra Región. Yo, por eso, no lo voy a enfatizar, incluso lo he dicho, y además entiendo que no tiene ningún sentido el... qué sé yo, el lanzar los dardos frente a esa aparente no unidad regional, porque en FITUR eso es una muestra simplemente, pero no precisamente la gran muestra política de nuestra unidad, que eso -desde el señor Mañueco, desde luego- está absolutamente integrado políticamente en esta Comunidad; y, además, integrado como hombre que pertenece al Partido Popular en toda su extensión.

Que si la Ruta de la Plata no tenía un stand. Bueno, lo que sí que digo que la Ruta de la Plata estaba en el stand de Castilla y León, y allí tenía su parte. ¿Que debiera haber estado sola? Pues, posiblemente hubiera estado mejor quizá estar sola la Ruta de la Plata, pero como quizá hubiera sido interesante que estuvieran solas incluso hasta las provincias. Por ejemplo, Cataluña, Cataluña es un ejemplo también en este sentido. Estaba la Comunidad, la Generalitat, pero, ¡ajo!, a través de señuelos turísticos muy determinados. Y después estaban otras provincias de Cataluña ocupando otros espacios dentro de FITUR o bien en FITUR activ. Y lo mismo podemos decir de Andalucía; allí estaba también el pabellón de la Comunidad andaluza y también muchísimas provincias estaban fuera de ese stand. Pero, ¡ajo!, estaban precisamente los grandes señuelos turísticos en la Comunidad de Andalucía o en la Comunidad de Cataluña. Yo creo que, en ese sentido, hay algo nuevo que decir, y yo me atengo en ese sentido no a gustos estéticos, sino a gustos de promoción realista. Es decir, lo que importa es que nuestro turismo se venda a través de sus rutas o través de sus zonas turísticas en FITUR, y que no se venda el chorizo o la morcilla de un sitio determinado, sino que se venda la Región a través de sus grandes señuelos turísticos, que tenemos infinitos. En ese sentido, estamos trabajando, realmente, ya en este momento preparando la FITUR del año que viene.

Coordinación con Tour España. Pues sí, ya hemos tenido, ya he tenido una reunión con Tour España, precisamente con el Secretario General, creo que no es Secretario de Estado -el señor Panizo- y con Directores Gene-

rales, para preparar precisamente la gran promoción de la Ruta de la Plata. Nosotros vamos a colaborar, vamos a coordinar con Tour España, lo mismo que las cuatro regiones que integran la Ruta de la Plata, y entre todos... entre todas las cuatro regiones, entre las cuatro regiones firmaremos en su momento un convenio; por cierto, hay una reunión en los últimos días de esta quincena –el catorce o quince– en Tour España, para seguir preparando la Ruta de la Plata, la promoción de la Ruta de la Plata. Ahí estaremos presentes nosotros.

Si algún aspecto no he contestado, pues, usted me lo dice después y con todo gusto yo le responderé.

Señor San Martín, del CDS, yo agradezco personalmente que usted siga todas mis declaraciones; veo que se ha imbuido muy bien de todas las declaraciones que he hecho en los medios de comunicación, que han sido quizá excesivas, pero, en todo caso, yo se lo agradezco; eso significa, por parte de usted, un interés importante por nuestro turismo.

Ha remedado algunas de mis propias reflexiones en las cuales no voy a entrar, porque estoy absolutamente convencido cuando yo he afirmado que estamos, ciertamente, un poco en ese furgón de cola de las regiones españolas. Pero, al decir eso, no lo digo con pesimismo, sino todo lo contrario, lo digo con ese acicate que debe significar el reconocer lo que nos queda por conquistar, por conseguir. Creo que la política no es tanto mirar al pasado como mirar al futuro, y, desde ese punto de vista, han sido mis opiniones.

Hay una primera pregunta que, de verdad, no la he podido consignar, porque no le he entendido, al principio... vamos, mi oído no se ha hecho a la... a esa distancia, pero sí que me gustaría, si usted es tan amable, después yo se la respondería, pero ahora no se lo puedo responder, porque no he entendido la pregunta.

Me ha preguntado sobre la insatisfacción en el mundo empresarial con relación, pues, a lo que reciben de la Junta. Pues, bueno, le he dicho al principio, yo he hablado con todos los empresarios, con todos, me refiero con todos los representantes de asociaciones empresariales, entiéndase bien. Es lógico, el empresariado, precisamente por esa dinámica que debe caracterizar al empresariado, siempre está buscando y deseando algo más de nosotros. Pero yo también, en ese sentido, desde aquí, hay que hacer una cierta crítica y un cierto análisis crítico con relación a algunos de los empresarios; antes lo he dicho de alguna forma: nunca el empresario serio, sí al empresario chapucero. Y, en ese sentido, quiero decir que a veces nuestro empresariado, porque tiene muchísimo trabajo y están afanosos en ganar dinero, que ése es el deber de un empresario, ganar dinero, a veces esa situación les llega a considerar que la inversión en materia turística, el fruto de esa inversión se debe ver a los dos

años, y eso es un error, eso es un error de algunos de nuestros empresarios, no digo del empresariado. La inversión en materia turística se nota o se ve, por lo que me han dicho, en torno a los seis, siete o diez años, y, en consecuencia, tenemos que decir a nuestro empresariado que invierta precisamente mirando a ese horizonte temporal de diez años. Sabiendo, además, que si algún sector acusa tarde la crisis es, precisamente, el sector del turismo; se hundirá la agricultura, se hundirá la industria, pero el sector turístico acusa más tarde la crisis. Yo desde aquí hago esa llamada, entenderme llamada de amigo o llamada, en todo caso, de responsable político a nuestro sector. Insatisfechos, sí, pero que también –¡ojo!– nuestra insatisfacción proviene de la necesidad de un cambio de mentalización de nuestro empresariado. Nosotros estamos cambiando, eso mismo intentamos que lo haga nuestro empresariado.

Promoción del turismo universitario. Bueno, éste es un tema al que no me he referido; es un tema muy bonito del que yo he hablado reiteradas veces, en líneas muy generales, porque sería muy largo, muy prolijo hablar de ello. Por ejemplo, nosotros tenemos a nuestro lado Madrid, la gran universidad de Madrid, la gran universidad del País Vasco, por referirme a las más inmediatas. Evidentemente, podríamos –y estamos estudiando esta cuestión– crear bolsas turísticas universitarias para que muchos de esos universitarios puedan venir a nuestra Región en plan de perfeccionamiento de sus estudios, no sólo humanísticos, sino incluso técnicos de todo ámbito, para perfeccionarse en nuestra Región, que tenemos para ello prácticamente más que ninguna región de Europa. Pues bien, a esos universitarios, a la universidad, con convenios debidamente realizados, debidamente elaborados, podríamos, efectivamente, crear ese tipo de bolsas, de tal manera que el universitario próximo a nuestra propia Región, mediante esa promoción..., pues, eso, por medio de esas bolsas, gratificando o ayudando económicamente, pueda venir mucho universitario; no se olvide que la gente joven es la que más gasta en nuestro país, gasta bastante más que los padres; y, además, gasta y se enriquecería, pues, otro tipo de instrumentos o de productos turísticos, pues, como salas de fiestas, etcétera, etcétera. Estamos estudiando esto. Es decir, usted me ha pillado con una pregunta a la que yo en algún momento he hecho mención –me refiero en cuanto a manifestaciones–, pero que todavía estamos estudiando; posiblemente, en otro momento yo les podría hablar con más profundidad de esta cuestión.

¿Posible la meta de los 300 mil millones? Pues, la respuesta es muy sencilla: depende de todos y cada uno de los castellanos y leoneses, empezando por este castellano-leonés que les está hablando en este momento. Y, en este sentido, los datos que nosotros tenemos del Plan Regional de Turismo, que yo espero –como muy bien ha señalado el Portavoz de mi Grupo, exponerles a ustedes, y, realmente, es posible, en los próximos diez años, incrementar el Producto Regional Bruto y, sobre todo, el

VAB, yo creo que es perfectamente posible. Pero, una vez más, todo comienza porque nos lo creamos nosotros mismos. Somos una Región a veces un poco incrédula, pero eso va dentro de nuestro talante, como decía el otro, va dentro de nuestro "pathos", "pathos" en el sentido del término filosófico, y quizá tengamos que cambiar a veces esta sensación que tenemos en nuestra Comunidad de ser un poco crédulos o incrédulos con relación a lo que vengo diciendo... Sí, Javier, perdóname.

Bien. Es cierto que va a venir muchísimo, se habla en torno al 40%, más, yo no me lo creo que sea el 40%. Va a venir más turismo a España. Y también parece ser, de acuerdo con los datos que de estos cinco millones de turistas que vienen a España a hacer turismo exclusivo cultural, es decir, no de playa o no de sol, ¡hombre!, si nosotros... ahí viene la posibilidad de ese incremento, de ese incremento de renta bruta turística, pues, bueno, si somos capaces de trascender del número actual, en torno a un millón y pico de turistas, que vienen a hacer turismo cultural a Castilla y León, pasamos de forma razonable a los tres millones y pico de turistas que pueden venir a hacer turismo cultural en los próximos años, evidentemente, no es ninguna tontería lo que se ha dicho en cuanto a ese incremento de nuestra red propia renta per cápita, pero ¡ojo!- quiero que los responsables somos todos y cada uno de nosotros.

Registro de establecimientos. Es cierto, esto se contempla, se contempla en la Ley; precisamente uno de los capítulos de la Ley habla de los registros y se habla de dos registros. Luego, eso lo veremos una vez que ya estemos... ustedes hayan, mejor dicho, si así procede, aprobado o promulgado la Ley de Turismo.

Cuerpo de inspección de turismo. Ciertamente, he hablado de esta cuestión, pero ustedes ya saben que en nuestra Comunidad los cuerpos se crean por Ley; en todo caso, lo que sí en la próxima RPT ya se contemplan nueve inspectores de turismo, a la espera de lo que se pueda hacer desde la Consejería de Presidencia, con relación a la creación de dicho cuerpo. Pero se contempla en la RPT nueve puestos de inspectores en todas y cada una..., perdón, en cada una de las provincias, uno -quiero decir- por cada provincia.

Bueno. Jacobeo es otro tema que también han insistido ustedes. Yo les he dado unos datos. Es cierto que hay, por parte del empresariado, un cierto descontento de lo que ha sido el Jacobeo; es verdad, es verdad. Incluso se habla que quizá, pues, el éxito solamente ha llegado en torno al 60%. Bueno, pero yo los datos no los tengo, realmente, es rigurosa... no los tengo en este momento, y los hemos pedido, y, además, los hemos pedido a entidades que nos pueden informar respecto a esta cuestión, y que en una próxima reunión, de acuerdo con lo que me ha pedido el Grupo Parlamentario Popular, pues,

quizás les pueda informar con toda seriedad. No quiero engañarles a ustedes.

Bueno. SOTURSA paso de ello, puesto que me lo han dicho. FITUR'94 ya me he referido. Eurogreen. Bueno, hemos colaborado sólo con 500.000 pesetas, es decir, en el viaje de unas personas a Irlanda para estudiar ese tipo de proyectos. ¿Y que vamos a contribuir? Evidentemente; pues, si ellos nos lo piden a través de nuestras convocatorias. Es decir, no vamos a hacer otra cosa, puesto que para eso están nuestras convocatorias.

Centro de Formación y Estudios Turísticos. ¿Sólo un deseo? Es un deseo. Eso está claro. ¿Qué puede ser una realidad? Yo así lo espero. Quizá yo no la vea, porque para el año que viene... yo no veo este centro; yo, desde luego, espero no estar en esta Dirección General, por otras razones absolutamente personales. Y, la verdad, pues, no lo sé. Pero que voy a luchar para que eso esté, también se lo digo con toda verdad.

Perdonad que haya dicho lo que he dicho, pero, en cierto modo, uno es libre de sus propias apetencias en todos los casos, y políticas.

Grupo Mixto. Señor Buiza, muchas gracias por todo lo que usted me ha dicho, muchísimas gracias. Usted no se lo ha dicho a esta persona, se lo ha dicho al Grupo Popular, porque, en todo caso, yo soy un hombre del Partido Popular y acepto los éxitos y fracasos de mi propio partido. En todo caso, bueno, yo creo que no parto de cero, de verdad, no se parte de cero. Y, sobre todo, no se parte de cero por una sencilla razón: porque, a veces, lo inexistente es lo que te espolea para hacer cosas, ¿no? Y muchas de estas cosas que yo he anunciado aquí, de alguna forma, estaban en embrión. Quizá, pues, me ha tocado la suerte de que alguna de estas cosillas o de estas cosas -en fin, perdonadme la expresión, ¿no?, perdónenme, perdón, la expresión-, pues, puedan ser realidad en los próximos meses, pero sabiendo una vez más que el que trabaja no es un hombre del Partido Popular, sino el Partido Popular en su absoluta integridad, a través de los esfuerzos de esta Dirección General.

Turismo Rural. ¿Que se va a notar en Castilla y León? Pues, si hago caso a las reuniones y conferencias que me piden desde distintos pueblos de nuestra Comunidad, hay una enorme fiebre, efervescencia con relación al Turismo Rural. No quita -y lo digo- que me preocupa esta efervescencia, sobre todo en el sentido de si no sabemos responder a ella. Pero yo creo que entre todos ustedes y todos nosotros vamos a intentar responder. El Decreto está ahí, la partida es importante. El Plan Regional contempla procesualmente el incremento de estas cantidades. Y, ciertamente, y, ciertamente, yo creo que, tal como estamos despegando en cuanto a turismo y, sobre todo, porque se contempla en el Plan, yo creo que va a ser muy positivo.

La partida presupuestaria... ¡jojo!, he dicho la que figura en el Plan, ¿eh?, no significa la que se aprobará -como es lógico- por los órganos directivos de la Consejería o, en todo caso, de la Junta, puesto que esto está sometido, sencillamente, estará sometido a un propio... al debate incluso nuestro, dentro del propio Grupo Parlamentario; como debe ser, por otra parte, ¿no? Luego es una partida que técnicamente figura ahí, porque los expertos que han elaborado el Plan Regional de Turismo Rural así lo han indicado, ¿no?

Bueno. Como ha habido una serie de alabanzas, paso de ellas.

Oficinas de Turismo. Sí. No es -¿cómo diría?- no es baladí el que intentemos mejorar, incluso, la imagen de las propias Oficinas de Turismo. Por cierto, vamos a empezar remodelando, si es posible ya mismo, la Oficina de Turismo de Valladolid, que está en un sitio bastante precario, ciertamente; la de Palencia; también Soria... y Soria; principalmente estas tres, por el momento, porque están... es verdad, la de Soria es muy pequeña, y etcétera. Queremos remodelarla. Hay una partida y queremos hacerlo a lo largo del año mil novecientos noventa y cuatro. Espero poderlo conseguir.

A mi compañero de Grupo, Felicísimo Garabito, pues, es verdad, no he podido profundizar, porque yo sabía muy bien que usted... que su Grupo, al que usted representa, iba a invitarme a venir en otro momento, con mucha mayor... para exponer con más profundidad los dos planes regionales: el Turismo y el de Turismo Rural. Estoy a su disposición, a disposición del Grupo, para cuando ustedes quieran llamarme.

Bueno. Enfoque ilusionista. Cada uno es como es. Y expectativas se han creado. Comisión Interdepartamental; está ahí, y vamos a intentar, pues, seguir coordinándonos. Yo, como ya lo he dicho, ahora serán los técnicos los que se coordinen. Del Centro de Formación y Estudios Turísticos, usted me da una gran alegría si, realmente, el Grupo apoya este tipo de iniciativa. SOTURSA, como lo vamos a dejar para otro momento, no insisto en este sentido.

Hasta aquí llego. Me pongo, de nuevo, a su disposición, si así lo consideran.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Para un turno de réplica, señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCIA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Señor Director General. Mucho más breve que antes, seguro. Vamos a intentar puntualizar tres o cuatro temas. Y no por la brevedad o no por el hecho de la importancia, que la importancia la tiene aquí, y así lo ha reconocido el Director General, yo creo que todos lo

sabemos: estamos para hablar de política, y el tiempo que haya que estarse, pues, se está; no pasa nada. Pero yo, nosotros, por nuestra parte, ya hemos anunciado que SOTURSA lo dejamos. Ahora nos enteramos de que el Grupo Popular va a solicitar su comparecencia para el Turismo Rural; bueno, nosotros ya se lo habíamos pedido en la intervención anterior; por lo tanto, esperábamos que fuera por su cuenta, pero, bueno, si es a iniciativa del Grupo Popular, seguro que, como son del Partido Popular, se pondrán de acuerdo rápidamente y así comparecerá. Con lo cual, Turismo Rural y Plan Regional de Turismo, pues, hablaremos de ello en el momento en el que toque. Sea a iniciativa de quien sea, lo importante es hablar de lo que hay que hablar.

Entonces, aquí, usted ha hecho una petición que yo quiero manifestar en primer lugar: de que esta Ley de Turismo, y no sólo eso, sino cualquier plan que se haga sea consensuado. Nosotros, desde aquí, se lo ofertamos, ofertándole también y solicitándole que nos dé cuanta más información mejor; porque, lógicamente, antes se lo he dicho, y ahora igual: es cierto que está el Consejo Regional de Turismo, está el sector, pero es que nosotros también nos consideramos sector. Por lo tanto, se lo agradeceríamos que cuanto... cualquier tema que afecta a la Comunidad -y eso es también una frase usada por un compañero nuestro- nos afecta a todos, cualquier problema que sea. Por lo tanto, nosotros, como Comisión de Educación, Cultura y Turismo, pues, consideramos que cuanta más información... lógicamente, la intentaremos lograr por otras partes, pero, bueno, nos parecería mejor que fuera a iniciativa suya propia, que cuando lo hiciera llegar al Consejo nos lo haga llegar a nosotros también. Porque -y se lo he comentado antes- yo sé que ese borrador de la Orden y el Decreto del Turismo Rural, de alojamientos, ha cambiado... yo desde que vi el primero a otros sucesivos, y al final, pues, cambió un montón. Pero, bueno, nosotros los internos no los queremos; nosotros queremos el que ya se pone en manos, públicamente -digamos-, y en este caso es el Consejo; eso sí se lo agradecería, que tuviera la cordialidad de mandárnoslo; no es su obligación, pero sí se lo agradeceríamos, que nos lo enviara a la misma vez que se remite a ese Consejo Regional de Turismo.

Usted ha hecho mención a una cosa y nosotros... yo se lo he dicho en la primera intervención y quiero recalcarlo otra vez. Habla de la efervescencia del Turismo Rural. En la efervescencia -yo se lo he dicho-, no sea usted el primero en levantarla; vamos a procurar ser todos sensatos en este tema, para no crear expectativas. Usted ha hecho mención a los dos sitios últimos donde ha estado: Cervera de Pisuerga y Aguilafuente. Bueno, Cervera está bien, dentro de lo que nosotros comentábamos del apoyo al turismo, al desarrollo del turismo rural. Pero, mire usted, Aguilafuente -y no desmerezco nada, pero como es un pueblo de mi provincia lo digo aquí, porque lo puedo defender allí igual-, pues, no lo veo yo como un centro para el desarrollo del turismo rural, no lo veo yo. ¿Yo qué quiere que le diga? Es un

pueblo que está al lado del mío y –se lo he dicho antes– no tiene ningún sentido, de verdad, no tiene ningún sentido.

EL SEÑOR.....: (Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR GARCIA CANTALEJO: No, el mío tampoco. Ya he dicho antes que tampoco el mío tenía mucho sentido el que se pudiera arreglar. Y lo digo así, porque lo puedo defender allí también.

Es decir, yo creo que ustedes deben de elegir, y antes lo ha mencionado, que política es elegir, hablando del plan FUTUR, y es verdad, y en eso estamos nosotros. Pero, ¡hombre!, elijan en todo, elijan en todo.

Y cuando nosotros le planteábamos antes que es bueno decidir zonas y en esas zonas incidir, porque, precisamente, ahora el dinero es poco y porque, precisamente, ahora se está empezando. Usted hace mención –y yo... lo conocemos todos igual... las iniciativas privadas que usted decía que había, que han existido para este desarrollo del turismo rural, todas, todas, están zonas que, de alguna manera, aúnan valores naturales, turísticos, artísticos y gastronómicos; o bien todos en conjunto, o bien una buena parte de ellos. Normalmente, en sitios que no tienen ningún valor, no han surgido estas iniciativas. Es decir, si la propia iniciativa privada ya ha marcado un poco el camino, pues, ¡hombre!, usted, que aludía tanto –y en eso estamos de acuerdo–, recójalo, y, entonces, esos millones, que no son muchos, son 250.000.000 –porque es verdad que usted tiene que elegir–, son mucho menos todavía desperdigados en la cantidad de millones de kilómetros cuadrados y miles de municipios que tenemos en esta Comunidad. Unos tienen valor para el desarrollo del turismo rural; valor, como valor, todos lo tienen, pero valor para lo que estamos hablando del desarrollo del turismo rural y su incidencia en la economía de la Comunidad no lo tienen todos. Y eso no hay que tener ninguna pereza en decirlo. Yo sé que eso es complicado, pero, mire usted, yo soy el primero que lo digo, y no tengo ningún problema en decirlo en ese mismo municipio que lo he dicho aquí; ningún problema, porque ése no tiene y, además, es que, de hecho, no va a funcionar; tiene otros valores, los humanos los primeros, pero los demás, mire usted, de ese tipo, ninguno.

Por lo tanto, empecemos cada uno a ser conscientes de lo que tenemos que hacer. Y la Junta de Castilla y León, que es quien –digamos que con el soporte del Grupo Parlamentario Popular– aprueba los Presupuestos y luego ustedes los gestionan, pues, mírenselo bien, piénsenselo bien y miren las zonas. Que en todo el mundo... Claro que hay efervescencia, ¡cómo no la va a haber!, porque la gente está deseando... En el mundo rural hay una crisis, por un lado, real y, por otro lado, también un poco, a lo mejor, ficticia, y más en el cerebro de las personas o en la mente de las personas; pero existe. Y cuando se les dice que eso puede ser una panacea, pues, la gente se lo cree. Pero la realidad es muy otra, es muy dura y, al final,

lo que hay que ver es en los sitios en que se puede invertir y en los sitios en los que no.

Usted hablaba también un tema que yo creo que sí que es importante que lo haga, y es el tema de los campamentos de turismo y la acampada libre. Porque los datos lo demuestran, los datos de la evolución anual, año a año, en estos últimos –repito–, de estos últimos seis, siete, que son cuando se está notando se cambia el turismo interior, curiosamente, se crean más plazas y se pernocta más, el crecimiento es mucho mayor porcentualmente en las acampadas, en los cámpings que en los propios –digamos– hoteles, hostales, posadas, etcétera, etcétera. El incremento –yo me fío con los datos que tengo, son datos de los que creo, igual que usted, lógicamente, se fía de los datos que tiene usted de los estudios... Por lo tanto, yo los datos que saco de publicaciones nacionales, pues, lo veo así, y ésa es la situación real que hay, ¿no?

Por lo tanto, sí es importante, sí es importante el que ese tema esté bien coordinado, esté bien hecho, porque la inversión puede resultar rentable, como lo está demostrando esta onda que está habiendo en este momento.

En cuanto a lo de FUTURES, yo no le voy a decir nada; es cierto, es elegir y no hay que andar más. ¡Hombre!, lo que sí que hay alguna cosa –usted lo ha dicho, y es verdad–, sobre el tema de los empresarios chapuceros o no. Y yo antes, como la intervención era tan larga, no he entrado ahí. Pero sí hay un tema que me preocupa a mí y a mi Grupo, y yo creo que a mucha gente –y usted lo sabrá igual–, que es el tema del intrusismo profesional que hay en este sector. Hay muchísimo, hay muchísimo. Y ustedes están llevando –digamos– líneas de ayuda; por ejemplo, se saca una Orden, también, con 50.000.000 para la formación y capacitación del empresariado. Pero también sacan otra línea –y esto es un poco en tono jocoso–, y nosotros ya propusimos su supresión en los Presupuestos, que era esa línea de 25.000.000 o 30.000.000 –no recuerdo ya la cantidad que era– para los restauradores, para que se vayan a concursos y tal y cual. ¡Hombre!, esos restauradores, que supongo –y así lo dicen– que son de reconocido prestigio, pues, son los que luego, curiosamente, están, en algunos casos, matando a la gallina de los huevos de oro. Porque, en vez de cortar y saber decir a la gente que no espere más de lo que tiene que esperar, les están haciendo esperar horas y horas en las colas, les están dando de comer a las cinco y a las seis de la tarde, y les dan, además, la comida mala y recalentada; en muchísimos casos; y muchas quejas vienen por ahí. Y sabe usted que la gente no es muy habitual a firmar o a pedir el libro de reclamaciones. Pues, lo poco que se pide, siempre va en ese sentido, y las quejas que tienen siempre van en ese sentido, y usted lo tiene que saber mejor que yo, porque es el aspecto que domina de la Administración, y yo me entero a través, pues, de otras instancias. Pues, esto, a lo mejor, también hay que hacerlo, porque ésos... no digamos que son los empresarios chapuceros, no son intrusos profesionales, son gente muy seria, pero el afán de ganar dinero, que es cierto que

existe, no debe ser desmesurado, no debe ser desmesurado, y entonces habría que tener cuidado con las dos cosas. Por un lado, que el intrusismo profesional no exista -y eso es en parte competencia del sector, y sobre todo... perdón, del sector por un lado, pero sobre todo suya a la hora de hacer la inspección, de que no existan "garitos" -por entendernos no declarados-, y por otro lado también que quien está legalmente constituido, pues, tampoco abuse, tampoco abuse y mate la gallina de los huevos de oro para todo eso.

Y luego de lo que usted hablaba, de un estudio que... y es cierto, los jóvenes gastan más que los mayores; yo todavía me considero joven y, bueno, en fin, pero bueno, uno tira de su bolsillo, pero tampoco... pero sí es cierto que las chicas más gastan en proporción bastante más que yo, cosa que es lógica, ¿no? Pero quiero decir que, desde luego, si están estudiando alguna, cosa que ese gasto de los jóvenes no les lleve a promocionar la "ruta del bacalao", cosa que sería bastante poco productiva para nuestra Comunidad. Pero sí que es cierto que los jóvenes en cambio están haciendo muchísimo más uso, por ejemplo, de temas como el senderismo, están haciendo mucho más... por ejemplo, la recuperación o no recuperación de vías, cañadas pecuarias, etcétera, cosa donde la gente lo hace mucho, bicicleta, "mountain bike", etcétera; esto sí lo hace ese tipo de juventud y es un turismo que gasta, que gasta, no en unas cantidades tan exageradas, pero sí. Por lo tanto, ahí debería de ir enfocado, bueno, pues, de alguna manera, lo que sería la orientación hacia la oferta turística para los jóvenes, que eso es lo que sí que estoy convencido que es absolutamente diferenciada de la de los mayores. No tiene nada que ver la una con la otra. La una es mucho más en grupos, la de los jóvenes; la de los mayores es normalmente familia o grupos de amigos, pero más reducidos. Hay circunstancias que yo sé que todos esos estudios, porque yo también tengo alguno, lo dicen, con lo cual pues estamos hablando de lo mismo.

Y para terminar, animarle... ¡Hombre!, nos ha dejado un poco sorprendidos a todos con el plazo, pero, bueno, como estamos acostumbrados año a año, y bueno, usted, total, era un plazo de año y tres meses, tampoco es mucho, sobre todo respetando escrupulosa y absolutamente de corazón los temas personales, porque eso es una decisión que ahí entrará usted solo. Pero, desde luego, lo que sí que le animamos, porque es cierto, igual que yo le hablaba de que los antecedentes son los antecedentes, pero también los consecuentes finales serán parte de lo que usted haga, nosotros le animamos porque sabemos de verdad que en este caso, como en todos, el acierto que ustedes tengan va a ser el beneficio de todos. Por lo tanto, ahí cuente con nuestro apoyo, que seguramente lo irá viendo. Gracias señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias señor García Cantalejo. El señor San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Bien, este turno es para réplica sobre las

contestaciones sobre ese tema; pero, si me permite señor Presidente, con tantos temas yo tenía aquí una nota sobre el turismo rural que se me había extraviado y tenía otras preguntas que rápidamente voy a formular, aunque algunas quizás ya han salido dentro de la conversación o del debate.

Efectivamente, se ha hablado aquí de efervescencias sobre el turismo rural, y parece ser que va a ser la panacea de la salvación del medio rural, y también es verdad que tenemos gran parte del patrimonio histórico artístico de España, una red de espacios naturales muy interesante; pero preguntábamos: ¿no habrá que seleccionar las zonas que puedan ser competitivas? Viene, claro, al hilo o al cuento de lo que ha hablado, el Portavoz Socialista sobre, por ejemplo, Babilafuente, etcétera. Porque además de atractivos turísticos tendrán que poseer unas infraestructuras y unos servicios mínimos, luego habrá que promocionar las zonas en base al sentido común, es decir, a su viabilidad turística. Por eso preguntamos que si existe alguna estrategia en este sentido y unos objetivos concretos ya para este año.

Muy importante para el desarrollo del turismo rural es conocer el régimen fiscal y de Seguridad Social al que se pueden acoger, y entonces yo le preguntaba al Director General si conoce, si es que en este tema se ha definido el Ministerio de Economía. No le pregunto más que eso, no vamos a entrar...

Aquí yo tenía una pregunta: que si se iba a confeccionar un censo de instalaciones que se dedican a esta actividad, pero ya veo, con estos recortes que tengo yo por aquí, parece ser que en una de esas charlas que habla, por ejemplo en Cervera de Pisuerga, ya dijo que habría... que iba a haber un censo..., un censo, vamos a ver. Por lo tanto, supongo que me contestará lo mismo. Una guía de casas rurales y posadas, así como una central de reservas regionales para contratar lo más fácilmente posible los servicios de turismo rural. Supongo que será eso.

Respecto a estas charlas, supongo o espero que estén abiertas a todos los castellanos-leoneses, no solamente a los afiliados a un partido determinado. Lo digo porque, como están organizadas por una fundación muy concreta, espero que estén abiertas a todos los ciudadanos.

Bien. Nos ha hablado de, efectivamente, de la reunión con Directores Generales, que creemos muy positiva, pero supongo que continuará una cierta periodicidad o una permanente relación/coordinación, porque este turismo rural está muy íntimamente relacionado con la conservación del Medio Ambiente, con el tratamiento de residuos, con infraestructuras viales.

Y también respeto a la Consejería de Cultura... de Agricultura y Ganadería, si hay coordinación o contactos sobre el agroturismo. El señor Consejero dijo que este

año del noventa y cuatro iba a ser el año del turismo rural, y usted reconoció que Castilla y León se ha incorporado un poco tarde al carro del turismo rural, algo que estamos compensando con actuaciones muy decididas; en este caso, ¿qué son esas actuaciones muy decididas? ¿Solamente la publicación del correspondiente decreto o hay otras actuaciones?

Bien. Del Jacobeo ya hemos hablado. Parece ser que hubo más dinero que imaginación. Esperemos que se apliquen a partir de ahora los resultados.

En SOTURSA, en este año parece ser que hay 42.000.000 de subvención para SOTURSA y unas inversiones de 3.000.000. Otros años sobraba, este año igual falta. Supongo que... la pregunta es si espera gastar esos 45.000.000.

Un tema puntual es que, como al resto de Grupos, supongo que le habrá llegado un escrito de la asociación de albergues privados de Castilla y León, en que piden a la Junta una normativa reguladora. Entonces, si ese tema ya se ha tratado o hay alguna subvención prevista.

Para terminar, el interés de todos, el deseo de todos es, lógicamente, potenciar el turismo en Castilla y León. Entonces, ¿por parte de la Dirección General hay alguna iniciativa para transmitir este deseo, esta actuación a otros sectores sociales, me refiero? La prensa. Pues, la prensa puede hacer mucho: artículos, comentarios de viajes; porque igual hay más comentarios sobre ir a Cancún que sobre ir a Santo Domingo de Silos, por ejemplo. Se publican más viajes exóticos que rutas de la Comunidad. Entidades bancarias, por decir Cajas de Ahorro, pues sortean viajes, pero los viajes no son aquí a la Comunidad, sino suelen ser a la costa o al extranjero. Otras entidades también apoyan ferias, congresos, pero fuera de nuestra Comunidad; en este sentido si hay alguna, digamos, estrategia, para que todos estos, digamos, se unan al deseo de todos nosotros de potenciar, como digo, el turismo en nuestra Comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. ¿Señor Buiza? El señor Garabito.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. Sabe el señor Director General que quizá la amistad hace que magnifiquemos de alguna manera algunas de las virtudes; pero, desde luego, por mucho que yo las magnificara, nunca le hubiera atribuido la condición de mago; de ser ilusionista, sería tanto como poder hacer juegos de magia con esa intervención. Posiblemente, o yo me he expresado mal o el señor Director General me ha entendido mal; creo haber dicho que su intervención me parecía muy ilusionada, ilusionada, y esperaba que para todos ilusionante, pero nunca, al menos, era mi propósito confundirle con algo que pudiera llevar a hacer fantasías sobre lo que debe ser una realidad consciente

para todos. Aclarado -espero- ese término que, sin duda, o me he expresado mal, o me ha entendido mal.

Tengo que decir a continuación que, evidentemente, aquí se ha dicho por reiteradas ocasiones que la Ley Básica del Turismo conviene que salga por consenso. Creo que el Grupo Parlamentario Popular siempre parte en sus propósitos de que se consensúen las leyes, lo que pasa es que no siempre se consiguen y no siempre por culpa del Grupo Popular; evidentemente, para eso hay distintas percepciones de los partidos políticos en los instrumentos que se van a utilizar para conseguir los grandes objetivos, que probablemente compartamos todos que el turismo en Castilla vaya a ser una fuente de riqueza y de conocimiento de nuestra Comunidad Autónoma, por España y por toda la Comunidad internacional es un objetivo que creo que compartimos todos. Quizá los instrumentos, la forma de llevarlo a cabo es donde posiblemente nos podamos poner de acuerdo, como sucede tantas veces, y tampoco pasa nada si tiene que salir por una mayoría más o menos amplia. Pero, desde luego, es siempre propósito del Grupo Popular, cuando presenta una Ley a la Cámara, o el Gobierno a cuyo Grupo apoyamos, con el Grupo que apoyamos, pues, empezar partiendo de la base de que pueda ser consensuada.

Por último, decirle que la Comparecencia, evidentemente, el Grupo Popular la pide desde la perspectiva de pensar que son dos temas de un interés básico para el futuro del desarrollo del turismo, tanto el Plan de Turismo Regional, el Plan Regional de Turismo, como el de turismo rural, nunca para entrar en competición de quién pide la comparecencia antes. Nos parecía importante, que son dos temas que hay que desarrollar más en profundidad, que hoy sabíamos que iba a ser imposible entrar en más detalles, y desde esa perspectiva y con ese convencimiento le hemos pedido esa comparecencia que usted gustosamente ha aceptado.

Por último, pues, animarle, ilusionarnos -no hacer ilusionismo: no entra dentro del reglaje de la política- todos para conseguir los objetivos marcados. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor Garabito. Para un turno de dúplica tiene la palabra el señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Señorías, ya muy brevísimamente, y perdonadme esta... Retomo quizá la última expresión de nuestro Portavoz -me refiero- del Partido Popular en cuanto al consenso. La verdad que yo al hablar de esto exclusivamente me refería al deseo de un cargo de tercer nivel, no en modo alguno podía suplir, lógicamente, lo que la Cámara tiene que hacer, ¿no? Bueno, sí he hablado en Aguilafuente o he hablado en Cervera es porque me han llamado. Yo, no me gusta viajar, esta es la realidad ¿no?, y porque entiendo que hay

muchas cosas que hacer en el despacho, y allí donde voy es porque me han llamado, y lo que he dicho entiendo que está en los medios de comunicación y no me arrepiento de ninguna palabra. Cada uno tiene su propio estilo de ser y de pensar y de hablar.

Con relación ya a tema importante. Ciertamente, en el Plan Regional de Turismo Rural hablamos de diez zonas, en torno a diez zonas en que vamos a impulsar las actuaciones prioritarias en el ámbito del turismo rural. Diez. Porque, evidentemente, somos conscientes de que esta es una región tremendamente extensa, con muchísimas zonas importantes, seguro, como zonas turísticas, pero hemos seleccionado en una primera fase estas diez zonas, una en cada provincia; desde luego, quizá en algún sitio, pues, pueda haber... bueno, quizá por la Comarca del Bierzo habrá que contemplar también esa décima zona, ¿no?, pero una por cada provincia. Yo además... se han seleccionado sólo por criterios técnicos. Además, el Plan Regional de Turismo se ha encomendado hacer a profesionales absolutamente asépticos, desde el punto de vista político. Al menos no me consta que sean de otro estilo los técnicos que lo han elaborado. Luego diez zonas.

Campamentos de turismo. De verdad, acampada libre, cuidado con esa cuestión, porque los cámpings se quejan de esas acampadas libres, porque a veces, incluso, están estropeando el ecosistema, o el ecoturismo. Cuidado con esa cuestión. Por eso he dicho que es un tema que hay que reglamentar con muchísima minucia. En fin, dejo este tema aquí, porque puede ser objeto en otro momento.

Intrusismo profesional en el campo del turismo. Bestial, bestial. Una de las razones por que queremos precisamente potenciar la inspección de turismo es precisamente por esta razón, simplemente así. Lo dejo aquí.

Ayuda a restauradores o a restaurantes, la verdad es que todavía no hemos sacado la convocatoria ¡eh!, porque en un principio estaba esta convocatoria en el capítulo IV, que quizá ahí sí que hubiera sido para esas cosas que usted ha dicho, pero la hemos situado en el capítulo VII, porque ya tiene otro sentido en el capítulo VII. La verdad es que todavía no la hemos podido publicar dicha convocatoria porque está en ese trámite de incorporación del IV al VII. Dejo el tema de universitarios; estoy de acuerdo con usted en su reflexión.

Señor San Martín, nunca he dicho ni diré que el turismo es la panacea de esta región. He dicho que es uno de los caminos para el desarrollo de esta región, y, si alguien dice lo contrario, que me lo demuestre. O sea, que me demuestre que este no es uno de los caminos. Así lo creo. Ya sé que usted más o menos ha dicho en esa línea, pero es cierto que en algún medio de comunicación, a veces... Jamás lo he dicho, sino es uno de los caminos.

Zonas, ya se lo acabo de decir ahora mismo, esas diez zonas. La guía de casas rurales, ya llevamos una preci-

samente a FITUR y estamos a la espera de recibir más información con relación a este tema.

Central de reservas. También eso creo que tiene que ser de iniciativa privada. Es decir, nosotros tendremos que favorecer la creación de centros de reserva, pero, lógicamente, nosotros, como Junta, no lo podemos crear. Sería, realmente, pues atentar contra el sector privado.

Agroturismo. Reuniones ha tenido, efectivamente, con Agricultura, y además hay un orden de Agricultura que hablar de agroturismo. El año que viene ya hemos tomado (me refiero para el noventa y cinco) la decisión de coordinarnos con relación a las convocatorias de ayudas a turismo rural y agroturismo. La decisión política está tomada.

SOTURSA. Bueno, de SOTURSA voy a dar un dato. SOTURSA, los datos que usted me ha ofrecido, claro, son datos del presupuesto de SOTURSA de hace, aproximadamente, tres meses. En este momento, ya se ha pedido una incorporación de 540.000.000 a SOTURSA, para que lleve a cabo la promoción, información y distribución en materia turística. Luego, son datos absolutamente periclitados los que se reflejan de hace un tiempo.

Bueno, agencias de viaje... Bueno, podríamos extendernos en esto. Es cierto que nuestras agencias de viaje no están motivadas suficientemente hacia el turismo interior; hacen más bien turismo exterior, no hacen turismo receptivo, pero esto es un cambio de mentalización y no se opera en veinticuatro horas, en unos meses. Tenemos que ir machacando, efectivamente, que nuestra potenciación pasa por el turismo receptivo, no por el turismo emisor, que es lo que se está haciendo en este momento.

Y gracias, señor Garabito, por la precisión que ha realizado. Yo, muchas veces, me pregunto... más que me pregunto, me digo a mí mismo: si un político no da optimismo, ¿qué es lo que podemos dar los políticos, no? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO) Gracias, señor Director General. Se abre un turno de Procuradores que deseen intervenir, para formular preguntas u observaciones. ¿Qué relación de Procuradores desean intervenir?

El señor Málaga. Señor Málaga, tiene la palabra.

EL SEÑOR MALAGA GUERRERO: Muchas gracias, señor Presidente. Brevemente, algunas consideraciones a hacerle al señor Director General de uno de los temas más importantes para la ciudad de Salamanca, como es el turismo.

Señor Director General, he tenido conocimiento por los medios de comunicación de la ciudad que ha estado usted presentando las "Rutas del Toro" en Salamanca. Yo

nada más le quería pedir que, en aras a ese consenso que usted nos pide, cuando vaya a Salamanca, teniendo en cuenta que ya funciona un Patronato de Turismo Provincial, cuente usted con nosotros, porque también se estaba trabajando en esa línea y a lo mejor podemos conjuntar esfuerzos.

Otro tema también importante, señor Director General, es el tema de qué demos la mayor publicidad a todo lo que tenemos. Me acaban de entregar esta Guía de la Comunicación de Castilla y León, que es una espléndida guía, muy bien maquetada, muy bien realizada; pero veo algunos errores que usted, como Director General, debe inmediatamente tomar medidas en el asunto, porque si los he visto yo con respecto a mi ciudad, me imagino que los habrá también con respecto a algunas otras.

Pues, por ejemplo, en el tema de museos, se omiten nada menos que cuatro museos en Salamanca, y casi nos quitan ustedes el treinta por ciento de los museos: el Museo de la Universidad, el nuevo Museo Taurino (puede ser que a lo mejor no estuviera maquetado esto cuando se hizo), el Museo de los Relojes, la preciosa colección de relojes... Porque aquí, además, lo titulan como "Museos y Colecciones", o sea que la famosa colección de relojes de la Universidad en Los Irlandeses, o la Casa Museo de Santa Teresa.

Son temas importantes, a mí me parece, de cara a promocionar nuestra ciudad.

También quería hacerle una consideración importante, y es lo que sería la promoción de nuestras fiestas singulares. Tema carnavales, por ejemplo, tema Lunes de Aguas de Salamanca, tema Semana Santa...

Y, por último, también hacerle una consideración. Usted, como Director General, es el responsable del Palacio de Congresos de Castilla y León, en Salamanca, y me parece que, tal como van las cosas en el Palacio de Congresos, es para sentirse orgullosos todas las instituciones que estamos en él representados de que va muy bien. En estos momentos, después de un año de funcionamiento, tenemos una ocupación que está dentro de la media de los palacios de congresos de España y yo creo que eso es también importante.

Por último, hay una pregunta que no podía olvidar, y es: ¿dónde se va a celebrar, señor Director General, el Congreso de Turismo Regional?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Málaga.

Señor Director General, tiene la palabra.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Muy rápidamente, señor Málaga. Disculpe que sea en este caso muy breve.

Bueno, voy a hacer una pequeña reflexión, que lo mismo que le voy a responder a usted quizá tengo que responder a muchísimos Procuradores que pudieran hacerme la misma pregunta.

Bueno, la promoción del turismo. Tenemos que promocionar el turismo desde la Dirección General; es una promoción regional. Pero también es verdad una cosa, que a veces los patronatos provinciales, quizá por esa falta de coordinación o, al menos, la debida... la debida coordinación que podemos tener, olvidamos que ellos tienen protagonismo en la promoción de su turismo provincial, y a veces da la sensación que somos cuerpos estancos. Una de las razones, precisamente, es mañana, la reunión que tenemos mañana de coordinación con patronatos, ayuntamientos y diputaciones provinciales. Es una reflexión global. Es decir, yo creo que quizá, en algún momento, convenga tirar de la oreja en este sentido. Todos tenemos responsabilidades; no sólo la Junta, también los patronatos, que, por cierto, se financian de una forma importante de los fondos de la Junta de Castilla y León.

Lamento los errores. He tomado buena nota. Tengo al coordinador regional... perdón, al Coordinador de la Dirección General también presente en esta misma sala, y le he visto tomar nota, precisamente, de lo que usted en este sentido ha manifestado. Yo le pido disculpas, evidentemente.

Bueno. Promoción de fiestas. Absolutamente cierto. Pero eso también yo creo que es una competencia de los patronatos, de verdad, ¿eh?, de verdad.

En cuanto a dónde se va a celebrar el Congreso Provincial, bueno, yo le tengo que decir que, de acuerdo con nuestra planificación, lo vamos a celebrar -si Dios quiere- en Segovia -si Dios quiere-, en Segovia.

Y creo que con ello respondo a todas sus preguntas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor Málaga, ¿desea usar turno de réplica? Muchas gracias.

Señor Valcuende, para formular la pregunta, tiene la palabra.

EL SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ: Sí. Yo tenía varias cosas, pero, en aras a la hora que es, le voy a hacer una pregunta muy concreta solamente.

En toda la exposición que he visto, que es un exposición de las posibilidades turísticas de Castilla, pero, vamos, son los tópicos, lo siempre hemos oído, lo hemos oído muchas veces. Hay un tema que he yo insistido -y hemos presentado una Proposición No de Ley en la anterior Legislatura el Grupo Socialista, y que, luego, en la práctica hemos visto que no se ha traducido en nada-

que es el tema del idioma castellano. Hay un enorme interés en ese turismo cultural, y estamos viendo lo importante que está suponiendo para países como, sobre todo, Inglaterra, Irlanda, la utilización de jóvenes que van a estudiar, no jóvenes universitarios, sino jóvenes que están haciendo el Bachiller, jóvenes que se tiran un mes, que gastan -como decía usted- bastante dinero, que pueden ir los padres a verles, y jóvenes que, bueno, pues, dan vida a ciudades y a pueblos donde están.

Aquí, en Castilla, tenemos este patrimonio importantísimo que es el castellano, y, desde luego, para aprenderle no hay lugar más idóneo que esta Comunidad nuestra. Y hay varios motivos para ello. El hecho de que el castellano se hable mejor aquí que en ningún sitio, pero también las posibilidades que tenemos de infraestructura. Esta Comunidad, por razones históricas, ha tenido muchos conventos, muchos colegios, que muchos de ellos están en estado... que no se utilizan o se utilizan poco, internados y cuestiones de éstas, que podrían valer para ese tipo de estudios. Ahí también se podría utilizar, porque yo creo que es muy importante, las mismas empresas que se dedican, o las mismas instituciones que se dedican a llevar estudiantes españoles a aquellos países, que ellos se encarguen de llevarlo aquí. Y, hoy por hoy, el idioma castellano -ya lo dije yo en aquella Proposición No de Ley, que estaba bastante detallado el tema-, después del inglés, es el que más interés tiene a nivel universal. Y yo creo que no hemos sido capaces, hasta ahora, de saberlo utilizar. Desde luego, parece que también es una especie de tópico; pero, desde luego, si lo tuvieran los catalanes, lo hubieran utilizado bastante mejor que lo estamos utilizando nosotros, por decir un ejemplo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Sí. Muchas gracias, señor Valcuende. Bueno, yo creo que no le he dicho ningún tópico. Y, además, en ese caso, usted se contradice con lo que su compañero ha manifestado anteriormente en sus manifestaciones con relación con lo que yo he dicho aquí; pero, en fin, no entro en esa cuestión.

Yo creo, creo que usted ha leído, y de hecho, algunas manifestaciones mías, porque me he pronunciado reiteradas veces sobre nuestro gran producto turístico. Y nuestro gran producto turístico, precisamente, no es ni la gastronomía, ni es nuestro paisaje, ni es nuestra cultura, vamos..., perdón, cultura patrimonial, quiero decir patrimonio; nuestro gran producto turístico es la lengua. He hablado de eso reiteradas veces, los medios de comunicación lo han registrado; luego, en ese sentido no me convenza. Me gustaría, realmente, convencer a la sociedad, al sector privado, que deben ser los protagonistas de llevar a cabo este tipo de productos turísticos, de este gran producto turístico de la lengua; creo que el Presidente Lucas ya se refirió, en su momento, al hablar de Silos. Y

la verdad es que a mí me gustaría que esta participación mía, en esta comparecencia, desde el sector privado tomaran nota muy bien, tanto de su sugerencia como de las manifestaciones que yo he venido haciendo al respecto.

Nosotros, como Junta, debemos coadyuvar, no debemos suprimir o no debemos, sencillamente, competir en este sentido. Sí que es cierto que desde la Junta, sobre todo en el Plan Regional de Turismo -el que ustedes todavía no... no me he referido a él por razones obvias-, precisamente se habla del gran producto turístico de la lengua. Pero, eso, espero tener tiempo, en su momento, de exponerlo en esta Cámara. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor Valcuende, para un turno de réplica.

EL SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ: Sí, sí, Presidente. Nada más una cuestión. Es que, mire usted, el tema de la iniciativa privada, que ya se lo he insinuado yo cuando lo he dicho, el tema es que no son agencias de viaje; habitualmente, las agencias de viaje no se dedican a estos temas, se dedican unas empresas muy determinadas que, en estos momentos, por lo que sea, no están interesadas o no han entrado en contacto con nadie que las pueda promocionar. Creo que ahí sí que puede dar un impulso la misma Junta o usted mismo, como Director General, de reunirse con los responsables de esas empresas, que aquí son muy conocidas, en Castilla y León, porque funcionan mucho, y en Madrid, que se están dedicando a llevar estudiantes españoles al extranjero, para ver si traemos aquéllos. O sea, que es que no son agencias de viaje; es otro tema distinto, que no ha tenido una iniciativa, que no, y que creo que la Junta -yo creo que sin mucho esfuerzo- puede empezar a promocionar y empezar a ponerla en movimiento ya mismo. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Valcuende. Señor Director General, para dúplica.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): En realidad, no es una dúplica; estoy de acuerdo con usted. Si le sirve, pues, creo que fue ayer mismo, tuve yo una reunión con un representante de la Universidad de Valladolid, que sí que se va a encargar de promocionar este tipo de cursos. Y la Junta estamos... y así es la promesa, coadyuvar a lo que ellos, en ese sentido, precisen. De acuerdo con su manifestación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General de Turismo. Doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Gracias, también, señor Director General.

Antes, me parece que hablando del tema de la nieve, creo recordar que usted contestó diciendo, pues, que eso pertenecía a otra Dirección General, que no era estrictamente de su Dirección General; cierto. Yo creo que hay que establecer una interconexión y una interrelación mucho mayor en eso, porque además el tema del turismo es un tema polifacético. Entonces, yo lo que le voy a pedir es más aún que una interrelación entre las Direcciones Generales, sino, probablemente, entre las Consejerías.

Y mi pregunta concreta es ésta: ¿si usted se ha planteado y ha estudiado el gran potencial turístico que suponen las vías pecuarias y su recuperación pública para los ciudadanos? Por ejemplo, con el tema del senderismo; y esto ya sería una interrelación que hace referencia a alguna otra Consejería, pero que, desde nuestro punto de vista, nos parece importantísimo también para explotar esa vía nueva de cara al turismo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Sí, gracias, Señoría, por esa sugerencia. Sí que puedo manifestarle que en el Plan Regional de Turismo se contempla como otro producto turístico el senderismo. Tendrá su evaluación presupuestaria, como es lógico; sí que se contempla. Pero creo que hemos quedado que, en su momento, hablaré de estas cuestiones. Bien. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Turno de réplica, doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Yo lo concretaría mucho más, porque lo del senderismo lo he utilizado como ejemplo. Yo quería centrar el asunto mucho más en lo de la recuperación, junto con la Consejería de Medio Ambiente, en lo de la recuperación de las vías pecuarias. Pero lo del senderismo lo decía como un ejemplo. Hay otras muchas facetas de cara al turismo que tienen relación con las vías pecuarias y que no son necesariamente, no se centran exclusivamente en el senderismo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Acepto su sugerencia. Ciertamente, no se han conexas, hablo de Consejerías. Me imagino que lo habrán hecho en otro ámbito, lo desconozco; sí que nos hemos conexas las Direcciones Generales. Y éste es uno de los temas..., por cierto, en la reunión de Directores Generales estuvo el de Medio Ambiente; luego, eso es indicativo de la preocupación que tenemos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor León de la Riva, para formular la pregunta.

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Sí. Para hacer unas observaciones y una pregunta, con toda la brevedad de que sea capaz.

En primer lugar, la primera observación, coincidiendo con el primero de los Portavoces socialistas –puesto que hoy han intervenido todos en la Comisión–, para insistirle en la necesidad de una mayor coordinación con la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, cara al cumplimiento de aquella Proposición No de Ley que en su día, y con una enmienda de nuestro Grupo, se aprobó por unanimidad en esta Comisión.

Quiero decirle que somos conscientes de las dificultades que tiene, de toda índole, llevarla a cabo, pero que las quejas, efectivamente, se siguen reiterando a ese respecto.

Pero es que, además, hay tres tipos de razones para asumir esa Proposición No de Ley por parte del Ejecutivo. Primero, razones políticas, porque es un mandato de las Cortes, y aunque somos conscientes que las Proposiciones No de Ley no vinculan al Ejecutivo, son a modo de ruegos o sugerencias, que yo creo que deben ser tenidas en cuenta. En segundo lugar, razones económicas, porque eso le va a permitir a usted reforzar el Capítulo I y II en los Presupuestos del año que viene; estoy seguro que desde los escaños de la oposición no se le van a enmendar, puesto que usted van a tener que reforzar ese tipo de actuaciones, lo cual supone incrementar los Capítulos I y II y, coherentemente con ese mandato, no va a tener usted enmiendas en esos Capítulos, a ese respecto por lo menos. Y tercero, porque no quisiéramos, no queremos que en los museos que gestiona la Comunidad Autónoma y en muchos de los monumentos que son de titularidad de la propia Comunidad ocurra lo que, por desgracia, ocurre en un museo que, con permiso del Alcalde de Salamanca, es el museo más importante, turísticamente, de la Región. Desde el punto de vista científico de museo –como algunos de los que él ha citado, por cierto, en su intervención– sería cuestionable si son museos o no, pero desde el punto de vista de atractivo turístico, sin duda ninguna. Me refiero al Museo Nacional de Escultura de Valladolid, que tiene salas cerradas desde... se pierden en los tiempos.

Si aquí estuviera el Consejero de Cultura –al que, por cierto, dedico un recuerdo cariñoso en este momento, que me consta está sufriendo un trago familiar muy grave, y que seguro que Sus Señorías comparten, cuando, después, fuera de Orden del Día, les haga referencia al tema–, yo creo que añoraría una vez más el tema del Museo Nacional de Escultura de Valladolid. Para que no nos pase en nuestros propios museos o en las catedrales eso, hágase un esfuerzo en este sentido.

Un segundo tema, muy de pasada, es el debate sobre las acampadas. La Junta tiene un Decreto, que yo no tengo conocimiento que se haya derogado, que se promulgó desde la Consejería de Cultura y Bienestar Social en el año noventa y uno, que, de alguna forma, regulaba las acampadas, porque las acampadas libres –al menos en mi modesta opinión– no deben tolerarse, porque los daños que se hacen en el medio ambiente y los riesgos de inseguridad que tienen esas acampadas son peligrosas. Por lo tanto, revítese la legislación, actualícese, pero algo ya se hizo al respecto la Legislatura pasada.

Y me ha preocupado algo que ha dicho el señor Director General con respecto al futuro de FITUR, y no voy a pasarlo por alto. Desde luego, coincido con lo que ha dicho el Portavoz de nuestro Grupo. Al Grupo, a este Portavoz y me consta que a otras instancias más altas de esta Comunidad Autónoma no le gusta que las Diputaciones vayan por libre en FITUR, incluso aunque sean regentadas por el Partido Popular; y haría la misma crítica si hubiera ido la Diputación de León –en esto creo que no hay que entrar en colores políticos–. Y no sé qué es lo que Su Señoría ha querido decir cuando ha dicho que el año que viene va a ser una cosa distinta. ¡Hombre!, si lo que se entiende es que no va a ser una suma adosada de las nueve provincias, y se va a hablar de la Ruta de la Plata, de la ruta de cual, un planteamiento donde estén todas, las nueve provincias allí, pero no con compartimentos estancos, ¡bienvenido sea! Si lo que se dice es que se va a hacer una cosa general y que, después, cada una de las provincias marche por libre, desde luego, desde aquí yo tengo que mostrar mis reservas a ese planteamiento, con todo el respeto a los técnicos turísticos, porque, evidentemente, yo no soy un técnico en la materia; pero como estamos parafraseando a los clásicos hoy todo el día, desde luego, nada de lo que ocurre en esta Comunidad me es ajeno, independientemente de que sea o no técnico turístico.

Y termino con eso que yo no sé... que habría que llamar lapsus "freudiano" que ha tenido Su Señoría, al autocalificarse como ilusionista, y no como ilusionado e ilusionante en su planteamiento. Yo no sé si eso habría que hacerlo, puesto que los ilusionistas muchas veces desaparecen en escena ellos solos, habría que enlazarlo con esa afirmación que ha hecho Su Señoría después: algo así como "ahora me veréis, pero pronto no me veréis, porque me voy". No sé dónde se pretende ir Su Señoría, pero no imite, no imite al señor Copperfield, que es rey de los magos, parece que es el mago por excelencia, o, por lo menos, no le imite en su desaparición de escena; si quiere imitarle en otras decisiones que ha tomado últimamente, allá cada cual, porque eso, efectivamente, sí es una decisión personal.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Muchas gracias,

señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Ha hablado, efectivamente, de la coordinación con Patrimonio para que nuestros grandes monumentos estén abiertos en las horas que deben estar abiertos.

Me alegra que desde el Grupo Parlamentario Popular se tienda una mano para que eso pueda ser una realidad. Yo creo, de verdad, en fin, sea quien sea quien lo haga, pero creo que desde la creación de SOTURSA... SOTURSA puede ser un medio extraordinario, un instrumento extraordinario para que eso pueda llevarse a cabo; como vamos a hacer –por cierto– con los fines de semana de nuestras Oficinas de Turismo. Es decir, quizá a través de la Dirección General sea muy complicado, pero a través de la empresa pública, si por parte de las Cortes de Castilla y León así se admite, que esta partida se incorpore a SOTURSA para llevar a cabo, en fin, la apertura de estos establecimientos, de verdad... vamos, que estupendo; y desde el punto de vista técnico, absolutamente viable.

Me alegra de lo que informa respecto a las acampadas y su normativa. Ciertamente, existe esa normativa. Quizá habrá que remozarla, porque últimamente está habiendo, pues, abusos importantes y hay una preocupación muy grande del sector de los cámpings. Eso está muy claro, está ahí.

Bien. Con relación a FITUR, exactamente ésa era mi apreciación. Si no he sabido transmitir claramente mi... vamos, lo que realmente pienso, pero es así lo que se ha dicho. Es decir, FITUR debe tener dos aspectos: uno que es absolutamente de transacción comercial, de touroperadores, etcétera; y otro, expositivo, si se quiere, pues, de espectáculo expositivo. Pero es cierto que FITUR tiene que tener, tiene que estar, tienen que estar en FITUR, en el Pabellón de Castilla y León, todas las rutas turísticas, todas las zonas turísticas, de forma absolutamente indistinta. Es decir, son de la Comunidad de Castilla y León, y no importa que vayamos rutas turísticas por provincias. Lo que se trata es, una vez más, que allí esté todo lo mejor que tenemos desde el punto de vista turístico.

También debe estar, efectivamente, la presentación de las provincias, ¿no?, pero eso, una vez más, dentro de otro sentido, o sea, dentro de otro marco, ¿no?; dentro de la propia FITUR, pero dentro de otro marco. Yo lo que quería era diferenciar perfectamente lo que son las provincias, como espectáculo expositivo, de lo que realmente debe ser el atractivo de nuestras rutas y de nuestras zonas turísticas. En ese sentido era el cambio, es el cambio que quisiéramos operar, y que, por cierto, para ello se ha creado una comisión de trabajo. Absolutamente de acuerdo con su apreciación.

En cuanto ilusionista y no ilusionista, no sé si ha sido un "flatus freudiano" o no; soy profesional de la psicología, en este momento casi ya... no olvidada, pero, en fin, no profesionalmente. Pero, la verdad sea dicha, ¿no?,

esto no es un problema de nominalismo, de nombres; lo importante es que todos nosotros nos ilusionemos y vendamos ilusión. Si el que tiene que vender ilusión es un ilusionista, bendito sea el ilusionista. Si tiene que vender ilusión, sencillamente, el hombre de la tierra de a pie que tiene problemas enormes y que mira el cielo cada día, pero que ilusiona a los que le rodean, si ése es un ilusionista, también es un político. Los políticos debemos ilusionar. Que seamos o no ilusionistas es otra cuestión. Cada uno tiene su forma de ser, su talante, su estilo, su "pathos" -que he dicho anteriormente-, y, en todo caso, ése es el respeto a la personalidad de todos nosotros.

Muchas gracias, señores Procuradores. Y quedo a su disposición... señoras y señores Procuradores. Y quedo a su disposición para lo que ustedes me necesiten.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Señor León de la Riva, ¿desea usar un turno de réplica?

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Brevísimamente. Con respecto a las visitas de museos y monumentos, se me ha ocurrido sobre la marcha, y se lo sugiero para que lo estudien si lo creen conveniente.

En muchos países europeos, americanos, y lo he visto especialmente -en una visita que hice hace años- en el Estado de Israel, para este tipo de visitas a monumentos, habida cuenta la carestía que supone tener una plantilla laboral, se utiliza el voluntariado.

Entonces, en este sentido, yo le sugeriría que se pongan en marcha a estudiar este tema, porque yo no sé, incluso, si tendría cabida aquí la utilización de los objetores de conciencia para este tipo de actuaciones, que, evidentemente, no son plantillas a sustituir, sino creo que es un servicio social importante a prestar en la Comunidad. A mí me ha llamado la atención que lo he encontrado en varios países; especialmente, me llamó la atención en Israel, donde todos los museos, todas las sinagogas, todas las iglesias y hasta los hospitales se visitan acompañados de voluntarios, que están identificados con eso, y quizás pudiera ser una vía, que, además, colaboraríamos con el Ministerio de Justicia, que problemas serios tiene para dar salida al voluntariado social de la objeción de conciencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor León de la Riva. Señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Decirle que he tomado nota de esta sugerencia, creo que muy importante. Y estudiaremos, efectivamente, la viabilidad desde el punto de vista técnico, si es posible. Claro, en este caso, la coordinación tiene que ser con el Ministerio de Justicia, ciertamente, ¿no?

Bueno. Pues, muchas gracias una vez más. Y quedo a su disposición.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Agradecer su comparecencia.

Y pasamos al tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 179, presentada por el Procurador don Jesús Málaga Guerrero, relativa a instalaciones contra el anidamiento y asentamiento de aves en monumentos de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 140, de veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y tres**".

Para hacer una exposición de motivos de la Proposición No de Ley, tiene la palabra el Procurador don Jesús Málaga Guerrero.

EL SEÑOR MALAGA GUERRERO: Muchas gracias. Brevemente, porque hay un consenso en sacar adelante una Transaccional aprobada por todos los Grupos. Pero quería, aunque sea brevemente, exponerles lo que supone el problema creado por los excrementos de aves en las piedras ornamentales.

El problema tiene un componente estético (la suciedad acumulada en estatuas, en cornisas y en balaustradas hace que desaparezca claramente ante la visual parte de las características más importantes de nuestros monumentos), pero tiene también un aspecto degradante, de degradación, que es más fuerte en las rocas de naturaleza caliza. Los productos de la descomposición de los excrementos hacen variar el ph y aumenta la solubilidad de los carbonatos. Las piedras se hacen, por lo tanto, más solubles y, en consecuencia, más fácilmente alterables.

La presencia de excrementos también provoca el desarrollo de microorganismos e incluso de plantas superiores, favoreciendo la biodegradación del material.

En el caso de la arenisca, quizá, el proceso más agresivo sea el de precipitación de sales en la red poral de la piedra; y la parte de los excrementos que se disuelven con el agua de lluvia y penetran en la piedra hacen y producen un mal irreparable. Al secarse, precipitan con sales... como sales en el interior de los poros, y el crecimiento de estas sales hace, a su vez, un efecto de cuña, produciendo microfisuraciones en el material.

Bien. Ante todo este problema, la solución que se ha planteado por distintos expertos es muy variopinta y, por cierto, no siempre lo eficaz que se deseaba. Hay un procedimiento a la venta, cuyo nombre comercial es "Ala stop", que estaría dispuesto a darle toda la información a la Consejería, si es su deseo. Este procedimiento es antiestético -lo reconozco- y en las fachadas tendría que

ir pegado, y esto produciría un cierto efecto -diríamos- no positivo.

En otras ciudades, como en Sevilla, se han puesto cables con muelles que, al posarse la paloma o el pájaro, mueven y el animal se siente inseguro y se marcha. También se ha visto en algunos Ayuntamientos, concretamente el de Pamplona, ponen veneno junto con el pienso o anestésicos. Y en algunos otros lugares se ha experimentado poner con el pienso productos anticonceptivos.

También hay posibilidades más drásticas: es intentar decirles a los ciudadanos que pueden ir a la caza de la paloma directamente. Y conozco un caso concreto en Estados Unidos, en Miami. Cuando en las zonas de los canales de Miami hay un gran número de animales... de caimanes, se da, por parte de la Alcaldía, veda para que pueda cualquiera cazarlos.

También, en algunas estaciones biológicas, como la de Doñana, han estudiado la posibilidad de utilizar ultrasonidos, que sería relativamente fácil de instalar; también es limpio y barato. Parece ser que, sin embargo, este método de los ultrasonidos no es bueno ni para las palomas, ni para los estorninos, ni los grajillos. Pero a mí me han hablado ello, y sería interesante, por lo menos, que en este estudio que se va a hacer por la Junta se estudiase. Parece ser que los pájaros llegan a acostumbrarse a los ultrasonidos y después ya no lo respetan.

Y también los biólogos parece ser que recomiendan alguna solución ecológica, como puede ser la instalación de halcones, de parejas de halcones, que traerían como consecuencia el ahuyentar a todos aquellos de los que el halcón, a su vez, se alimenta; incluso podía ser esto un atractivo turístico, ¿no?

Yo lo que sí les diría es que igual el tema parece un tema menor, pero no lo es, no es un tema menor: Los cálculos que hacen los restauradores es que las pérdidas que tenemos por todo lo que suponen los excrementos de las palomas y de los estorninos son miles de millones de pesetas/año; o sea, que estamos hablando de mucho dinero. Lo que pasa es que, claro, siempre consideramos que estas cosas... bueno, pues...

E igual que hemos solucionado el tema de los nidos de cigüeña, yo creo que con estos nidos artificiales que se han puesto -concretamente, ahora en Salamanca y en San Martín se han logrado con bastante éxito, y hemos logrado que ese peso tan enorme del nido no destruya las techumbres-, pues, yo creo que en este mismo sentido tendríamos que ir a buscar alguna solución, y más teniendo en cuenta que nuestra Comunidad es la Comunidad que más está sufriendo este tema.

Como anécdota, quiero decirles que, a veces, las bandas de estorninos que llegan al Convento de San Esteban hacen pensar, en algunos momentos, que estamos

ante la película de Hitchcock, porque, realmente, es una verdadera nube de pájaros los que ocupan totalmente el edificio. Y aquí hay muchos salmantinos que conocen el tema y que en estos momentos está preocupando.

Después, la actitud, realmente, de preservar todos estos animales y de no actuar sobre ellos hace que las colonias de ellos sean cada vez mayores. Teniendo en cuenta que nuestra piedra, como es la piedra de Salamanca, es una piedra muy débil, preciosa pero débil, pues, estamos ante un problema que, Señorías, yo considero un problema preocupante para mi ciudad, y me imagino que para todas las ciudades de Castilla y León.

Por lo tanto, puesto al habla con el Portavoz señor Nieto, el Portavoz del Grupo Popular, me ha pasado una transaccional que consideramos aceptable, solamente introduciendo el factor de que fuera con una cierta urgencia el estudio.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Málaga. Para un turno en contra, ¿algún Grupo Parlamentario desea tomar la palabra? Señor Nieto Noya.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente.

Formalmente, consumo un turno en contra, aunque, a juzgar por lo que los Portavoces de los diferentes Grupos han suscrito y acaba de manifestar ahora oralmente el proponente, pues, el turno en contra, al final, se va a convertir en un turno a favor del resultado de esta Proposición No de Ley.

El señor Málaga sabía, porque se lo habíamos dicho el Director General de Patrimonio y yo mismo, que, en la formulación concreta que había dado a su Proposición No de Ley, no podíamos estar de acuerdo, porque plantea muchos problemas; aunque es muy sencilla, pero en cuatro líneas de una columna del Boletín Oficial plantea muchos problemas. Y hemos llegado a la conclusión clara de que no se podía aprobar en esos términos. Aparte de que tiene defectos formales que, si la leyéramos en su propio texto y desconectada de los antecedentes, que no figuran en el acuerdo de las Cortes, pues, no tendría sentido.

Pero bien. Dejando aparte ya el contenido concreto de la Proposición No de Ley, y en aras a la brevedad, aunque las intervenciones en la última comparecencia parecían demostrar que los señores Procuradores no tenían prisa ninguna por terminar esta Sesión, y casi me llevó... me llevaba a mí a la tentación de exponer ante ustedes todo el conjunto de notas -que tengo muchas- sobre este tema, alguna de las cuales, por cierto, parece que obedecen a la misma fuente que ha utilizado el señor

Málaga. Porque hay una reproducción literal de un informe que yo le había pedido a una amiga mía que está trabajando en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y que me lo ha facilitado, y se conoce que el señor Málaga utilizó el mismo camino y le dio el mismo informe.

Podríamos ampliar los sistemas que se han puesto... la información sobre sistemas que se han puesto en marcha, pero creo que tampoco es necesario insistir en este problema. Lo importante es que esta Proposición No de Ley plantea un problema grave, un problema serio, aparentemente intrascendente, pero de graves repercusiones para la conservación del patrimonio histórico-artístico; en eso estamos totalmente de acuerdo. Y a nosotros... aunque fue a última hora, porque hasta entonces no había encontrado la fórmula para dar una salida al de la Proposición No de Ley, pero a última hora de anoche yo redacté un texto, posible texto alternativo, que ha tenido una buena acogida por parte de todos los Grupos Parlamentarios, y que me voy a limitar a leer simplemente, aunque a continuación le pasaré el texto escrito a la Mesa de la Comisión.

Dice así, en lugar del texto publicado: "Con el fin de contribuir a la mejor conservación del patrimonio histórico-artístico de la Comunidad Autónoma, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que estudie con urgencia..." (he añadido a mano, para que lo conozca la Mesa)... "a que estudie con urgencia, conjuntamente con el Ayuntamiento de Salamanca y los titulares de bienes de interés cultural o de monumentos no declarados que deban ser protegidos, y con la colaboración de expertos en las diferentes especialidades implicadas, la posibilidad de aplicación de sistemas que protejan a los monumentos salmantinos de las agresiones y deterioros derivados del anidamiento y asentamiento de aves, especialmente palomas y estorninos, que ocasionan daños en algunos casos irreversibles, bien sea mediante acciones conjuntas o distribuidas entre instituciones y/o compartidas con los titulares de los monumentos".

Y añado una segunda parte que dice: "Instan igualmente a la Junta a que considere la posibilidad de impulsar procedimientos similares en otras localidades de la Comunidad Autónoma cuyos monumentos protegibles estén grave o sensiblemente afectados por este tipo de agresiones, aplicando a cada caso la solución posible que mejor se ajuste a sus características singulares".

Es un texto confieso que redactado con mucha cautela, porque el problema es muy complicado. Como apuntaba el señor Málaga, hay sistemas que se han puesto en marcha y que se han comercializado y no han dado los resultados apetecidos. Otros suponen una agresión, por sí mismos, a los propios monumentos. Por otra parte, la utilización de sistemas fijos en los monumentos que repelan y alejen las aves supone la restauración previa de esos monumentos, porque, si no, sería una cuestión de

poner y quitar y, en definitiva, estropear los propios monumentos. Como, por otra parte, no es un problema de Salamanca... Y a mí me consta y le consta al señor Málaga que en Salamanca se llevan varios meses estudiando posibles sistemas para aplicar en la restauración de la fachada del Convento de los Dominicos, de San Esteban. Pero me consta que se han hecho intentos, no sé si cuajados, en relación con otros monumentos de la Comunidad Autónoma, como la Puerta de Santa María, de Burgos, o como la fachada de la Universidad de Valladolid, o como la fachada del Ayuntamiento de León, o un convento en Segovia... Es decir, hay intentos hechos, dentro de nuestra Comunidad, aparte del ancho mundo de los monumentos histórico-artísticos, que están preocupados por este problema y, por tanto, no podríamos dejarlo circunscrito a Salamanca. Y, por supuesto, nosotros entendíamos que no deberíamos darle instrucciones, desde las Cortes, ni mandatos al Ayuntamiento de Salamanca para hacer algo que puede hacer por sí mismo.

En definitiva, yo agradezco a los Grupos Parlamentarios la acogida que han prestado a este texto alternativo. Y, por mi parte, renuncio a turnos sucesivos, si es que las circunstancias no me obligaran a ello.

Paso a la Mesa el texto de la Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Nieto Noya. Para un turno en réplica, el Procurador proponente.

EL SEÑOR MALAGA GUERRERO: Muy brevemente, para dejar constancia de que, efectivamente, en Salamanca hay un grupo de Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que está trabajando sobre la piedra desde hace mucho tiempo, y que tiene, además, muy avanzados estudios sobre la degradación de la misma. Es verdad que han trabajado sobre todo en la piedra arenisca, en la piedra de Villamayor, pero también tienen estudios sobre otro tipo de piedras para todas aquellas ciudades o aquellos monumentos de nuestra Comunidad Autónoma que puedan dirigirse a ellos. Sería interesante al menos dirigirse a la Consejería, para que comunicasen a todos los municipios de la Comunidad Autónoma de que existe este Centro de Investigación, que además tiene una altísima calidad y un trabajo científico muy comprobado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Málaga. Para un turno de fijación de posiciones, señor Buiza... Señor San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Bueno, solamente... Gracias, señor Presidente. Solamente agradecer también al señor Nieto que no nos haya expuesto más métodos de ahuyentar o reducir a estas aves. Y reconocemos con el señor Málaga la gravedad que este problema origina en muchos monumentos de la ciudad de Salamanca, que están sufriendo por el asentamiento de un elevado número de aves, que perjudica en gran manera la bella

pero débil piedra, como nos ha dicho el Alcalde de esa ciudad.

Bueno, pues entonces, sencillamente, el Grupo del CDS apoya esta Proposición No de Ley, esta transaccional que se ha acordado.

Efectivamente, ya el actual Director General de Patrimonio se lamentaba, en unas declaraciones, de que, por defecto de mantenimiento de algunos monumentos, se originaban unos trastornos tan graves, que después la corrección se elevaba a grandes cantidades. Con este puede ser un ejemplo de que una sencilla..., si encontramos su instalación, se podrán evitar unas posteriores y más complicadas y costosas rehabilitaciones.

Por lo tanto, también reiterar que nos parece acertado que esto se extienda al resto de monumentos que lo necesiten en la Comunidad. Y por ello, lógicamente, apoyamos y votaremos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Para cerrar el debate, tiene la palabra el Procurador proponente.

EL SEÑOR MALAGA GUERRERO: Muchas gracias.

Agradecer a todos los Grupos políticos la sensibilidad que han tenido sobre este tema, que, como hemos dicho, no es un tema menor, es un tema importante. Yo creo que nuestros monumentos, en estos momentos, tienen dos problemas serios. Uno, el de mantenimiento cotidiano, no tener que ir a las inversiones puntuales, sino mantenerlo cotidianamente. Y uno de los problemas... y un segundo problema que sería todo aquello que supone

agresión, tanto biológica como no biológica, que están teniendo constantemente nuestros monumentos.

Agradecérselo y desearles a todos aquellos que puedan aprovecharse de estas investigaciones, como dije yo anteriormente, que pueda después, en cascada, ser aprovechado por toda la Comunidad Autónoma.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Málaga.

La Presidencia entiende que se acepta por asentimiento de los Grupos Parlamentarios la Proposición No de Ley presentada por el Procurador don Jesús Málaga Guerrero, relativa a instalaciones contra el anidamiento y asentamiento de aves en monumentos de Salamanca, y que recoge una enmienda transaccional surgida a lo largo del debate.

En otro orden de cosas, y fuera de los puntos del Orden del Día, tengo conocimiento del accidente sufrido por un hijo del señor Consejero de Cultura y Turismo. Desconozco las características exactas del mismo, pero parece ser que son graves. Recojo ese sentimiento y lo traslado al Diario de Sesiones en nombre de la Presidencia, de la Mesa y de los Procuradores miembros de la Comisión, haciendo votos por el posible reestablecimiento de las lesiones sufridas, que desconozco, exactamente, en estos momentos, pero parece ser que son de cierta gravedad.

Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión siendo las catorce horas cuarenta minutos).

